

EL NOTARIADO PROTESTA

Contra la corrupción electoral

Conocidos son los atropellos, vejaciones y menoscabos que los notarios sufren al dar fe de los actos electorales. Su intervención debiera ser—y lo sería si se les dejase libre y legalmente actuar—una garantía eficaz de la pureza del sufragio; pero las autoridades cometidas, anulan la función notarial y ofenden y desprestigian a quien la ejerce. Lógica ha de ser, y justificadísima, la protesta de los notarios contra tal estado de cosas; protesta ya iniciada por los del Colegio de Pontevedra, que se han dirigido a todos los de España, invitándolos a no intervenir en luchas electorales. Dos de ellos, los señores Linares y López de Haro, nos envían el siguiente escrito, rebosante de justa indignación:

«Esta vez, como siempre después de unas elecciones generales, se cuentan por centenares los casos de atropello moral y físico de los notarios que en ellas han tenido la desgracia de intervenir. Al electorero cerril y canalla le estorba cerca de la urna el ministerio de la Verdad, y lo recibe y lo trata a coces. Sería de un candor ridículo pedir, y mucho más esperar, que la actuación del notario en las elecciones y su función augusta fuesen garantizadas por medio alguno. Los partidos políticos españoles se sustentan, por regla general, sobre el falseamiento del sufragio; son los representantes de una mentira convencional, cuya es toda su esencia y su virtualidad. El notario, con su Verdad impasible, va contra la ficción, y es, en realidad, un terrible enemigo de los partidos políticos. No debe esperar de ellos ni respeto ni amparo. Cuando, a pesar de todos los desmanes y tropelías, las actas notariales evidencian una verdad que perjudica a un partido político, este partido vota sencillamente que es mentira lo que se afirma sobre el signo. Hay en ello dos gravísimos daños. El primero consiste en someter al funcionario a sufrir en su dignidad y en su persona la patada del cacique presidiable; como funcionarios y como hombres no debemos consentir que esto suceda una vez más. Ninguna ley puede obligarnos a contemperar con términos y truhanes, porque toda ley supone que somos caballeros. El segundo daño es más grande todavía. Escribe en la anacrónica consecuencia de que Tribunales y Poderes nieguen eficacia a la Fe pública. Resulta de tal monstruosidad, destruida toda virtualidad del instrumento público, abolida esta garantía del ciudadano, y, con la inseguridad del acto jurídico, aniquilado el Derecho. Con el mismo signo autenticamos un testamento y un acta electoral: si el signo no es absolutamente verdadero, ha desaparecido de las normas jurídicas la certidumbre, que es tanto como haber derrocado todo el orden legal. El Notariado español hallase obligado, por imperativo de su propia existencia, a defender y conservar aquel principal atributo de la nación que es depositario; y cuando lo ve negado o vulnerado, debe apartarlo absolutamente de los mixtificadores y falaces, ya que no puede salvarlo de otro modo. Para ello no existe más que un medio efectivo: separar el ministerio de la Fe pública de las faras electorales; no intervenir jamás en ellas.»

Los notarios de Pontevedra se dirigen a todos sus compañeros de España y les proponen la adopción del acuerdo unánime de negar la intervención de nuestro oficio en toda incidencia electoral. Los que estén conformes con este acuerdo habrán de empeñar su palabra de honor de cumplirlo, suada lo que suceda. Y habrán de empeñar esa palabra ahora, cuando no hay probabilidades de otra disolución de Cortes, para que nadie pueda pensar que favorecemos a uno de esos partidos políticos enemigos de la Fe pública. Que allá se las compangan como quieran los suplantadores, y que nos dejen en paz cumplir con nuestro deber. Ignacio A. Linares. Rafael López de Haro.

Esta protesta encierra grande importancia, por sí misma y por las repercusiones que puede tener. Otros Cuerpos, de diversa pero igualmente elevada y respetable misión, se ven constreñidos a intervenir en la lucha electoral con daño de su prestigio y, acaso, para realizar actos que el deber de obediencia les impone, pero que ellos rechazan en el sagrado de su conciencia personal y profesional. No sería difícil que el apartamiento a que invitan los notarios de Pontevedra fuera imitado y secundado por otros funcionarios y otros servidores del Estado, provocando, así, un grave conflicto; pero conflicto que acaso conculcara al saneamiento de nuestras corrompidas costumbres electorales. Campañas tan justificadas como éstas, las consideramos como propias, y para realizarlas brindamos espontáneamente las columnas de EL DEBATE. No tratamos de fomentar rebeldías; pero, en buena doctrina, cuando la iniquidad es permanente en el Poder público, cesa la obligación de obedecer y, en ocasiones, aún existe la obligación de no obedecer. ¿Y no es permanente, desde hace muchos lustros, la injusticia desenfundada y anarquizante, con que señalan las autoridades españolas su intervención en las elecciones políticas? Así entendemos nosotros la noble misión de la Prensa. Las persecuciones e ilegalidades de que sean víctimas uno o varios candidatos no se pueden convertir en un «caso nacional»; cumple la Prensa—y así lo hemos hecho nosotros—con acoger las protestas que los candidatos vejados formulen, y con llamar la atención del Gobierno sobre los casos más agudos y patentes. En cambio, creamos servir a interés nacional apoyando campañas como la iniciada por los notarios de Pontevedra. Coadyuvando a la satisfacción de sus aspiraciones y al desagravio de su dignidad herida, defendemos el imperio de la ley, laboramos por la decencia política, procuramos garantías al derecho de cuantos, en lo futuro, quieran legítimamente ganar en los comicios representación parlamentaria. Es empresa nacional, Te saneamiento político, no de provecho partidista, que debe merecer la simpatía y adhesión de todos los hombres de buena voluntad e intención patriótica.

SOBRE UN DISCURSO

¿SE PREPARA UNA ALIANZA?

Otro voto contra el Parlamento

Anteayer pronunció el señor Lerroux un discurso, del cual conviene señalar algunos puntos y aun subrayarlos; no por la significación política del disertante, cuyo prestigio y cuyas huestes van reduciéndose a la mínima expresión; sino por el valor objetivo de algunas de las cosas que dijo, y que se están viendo en los labios—y en los pensamientos y en los actos—de otros políticos más acaudalados al Poder. Esto del acercamiento al Poder nos invita a recoger con leve sarcasmo la enfática declaración del ex terrero revolucionario, de que, llegado el caso, «no titubearía en recoger el arroyo el Poder público, cualquiera que fuese el jefe del Estado. ¿En verdad? A pesar del reconocido talento del señor Lerroux, es difícil imaginario desempeñando la Presidencia y ocho o nueve carteras, único medio actualmente a su alcance para formar Gabinete. Por fortuna, aún tendrá tiempo muy sobrado el señor Lerroux para buscar solución a ese problema numérico. Uno de los dos problemas principales de que habló el orador radical es de naturaleza tan delicada, que no habíamos querido abordarlo todavía; mas, ya que se hace inevitable tratar del mismo públicamente, exponemos al respecto nuestro criterio. Entre algunos prohombres de los que pueden influir, desde el Poder o desde sus cercanías, en los rumos de nuestra política internacional, parece concertarse el plan concreto de llevarnos a una alianza con determinados Estados. El libro reciente del señor comendador de Romanones, algún artículo del diario que inspira al señor Alba y otros síntomas claros, nos hacen compartir los temores del señor Lerroux. Y eso que tenemos ya inspirado en conceptos hoy completamente vacíos sobre ciertos vínculos históricos tradicionales, que se quiere reputar insustituibles, en nuestra política internacional; representa un artificio intolerable, un sistemático desconocimiento de las nuevas realidades internacionales que han sucedido a la guerra. ¿Es que en los últimos seis años no ha pasado nada? Potencias cuyo prestigio y fuerza, por sí mismas y por sus alianzas, parecían circunstancias atenuantes a la servil sombra internacional de España, han pasado...

do a segunda o tercera línea. Poderes que parecían tan incombustibles como la abrumadora supremacía naval de Inglaterra están hoy en pleno entredicho. El bloque de la «Entente», que dijérase había de resistir cuando menos algunos decenios, está resquebrajado hasta sus cimientos. Lo que queda de las antiguas «potencias» europeas se empempeña a ojos vistas ante la pujanza formidable de los Estados Unidos y de su inquietante adversario, el Japón. Las mismas naciones hispanoamericanas, que tendrían más disculpa que España en mostrarse inexpertas políticamente, se han dado ya cuenta cabal de que han cambiado completamente el equilibrio y las relaciones y las perspectivas y las bases mismas de toda la situación internacional... Y este es el momento que eligen algunos «estadistas» para fundamentar en un pasado errado la orientación del «presente». No es posible que tal aberración prevalezca. Cualquiera, incluso el señor Lerroux, que llame la atención del país sobre el peligro que tenemos, puede contar con la cooperación de EL DEBATE para aclarar esa cuestión trascendentalísima. Notemos, para cerrar este comentario, el parecer del señor Lerroux sobre la constitución y probable esterilidad del nuevo Parlamento. Es un voto más, muy significativo en esta materia, que viene a coincidir, si quiera indirectamente, con lo que venimos proclamando: la necesidad de gobernar sin Cortes, ya que con ellas, por hoy, no puede ser. No deja de complacernos sumar a la nuestra, en este caso, la opinión de un adversario. Cualquiera, incluso el señor Lerroux, que llame la atención del país sobre el peligro que tenemos, puede contar con la cooperación de EL DEBATE para aclarar esa cuestión trascendentalísima. Notemos, para cerrar este comentario, el parecer del señor Lerroux sobre la constitución y probable esterilidad del nuevo Parlamento. Es un voto más, muy significativo en esta materia, que viene a coincidir, si quiera indirectamente, con lo que venimos proclamando: la necesidad de gobernar sin Cortes, ya que con ellas, por hoy, no puede ser. No deja de complacernos sumar a la nuestra, en este caso, la opinión de un adversario.

LOS BIENES ALEMANES

Italia levanta el embargo

ROMA, 10.—El «Diario Oficial» publica un decreto, estipulando la renuncia por parte de Italia al embargo de propiedades alemanas cuyo valor no exceda de 50.000 liras.

LIGA DE NACIONES

MENSAJE DE GEORGE

Por la admisión de todas las naciones

(SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO) HORSEA, 10.—Con motivo del aniversario de la Liga de las Naciones, Lloyd George ha enviado el siguiente mensaje: «La Liga de las Naciones es el más grande de los ideales. Simboliza las mejores esperanzas de la Humanidad. Su organización ha estado trabajada durante un año con éxito favorable; pero sólo estamos al principio del movimiento hacia la justicia internacional y hacia una paz permanente. La Liga de las Naciones tendrá éxito en proporción a las naciones que represente, sobre todo si son todas, y si las naciones insisten realmente en trabajar de buena fe, unidas unas con otras. Entonces el Consejo y la Asamblea de la Liga de las Naciones serán la más elevada representación de la tolerancia, de la honradez y de la fidelidad, y tendrán autoridad para permitirles ocuparse con eficacia de los problemas internacionales.»

INDICE-RESUMEN

Table with 2 columns: Title and Page number. Includes items like 'Cuento del martes', 'Frustración (Mi jubileo)', 'Críticas teatrales', etc.

MADRID.—En Palacio se ha celebrado el banquete con que el Rey obsequia anualmente al Cuerpo diplomático. El marqués de Lema resultó conatusado. Han sido proclamados tres adictos, que aparecieron derrotados (pág. 3). Hoy se celebrará Consejo de ministros, y a él llevará el ministro de Hacienda la petición de los funcionarios respecto a la paga adelantada.—El Supremo continuó el examen de actas protestadas (pág. 4).

PROVINCIALES.—El gobernador de Barcelona continúa su campaña en favor del veindario. Fueron encarcelados 18 vendedores y se recogieron 600 pesas falsas. Un patrono es agredido a tiros en Sevilla, por haber contribuido a solucionar la huelga de los obreros del puerto.—Los tripulantes de vapores pesqueros de Ferrol se declaran en huelga (pág. 2).

EXTRANJERO.—Se dice que una alta personalización francesa vendrá a España para las negociaciones económicas.—Italia ha levantado el embargo sobre las propiedades alemanas.—El escorazonado «España» ha sido puesto a flote y varado en la bahía de Anoud.—La Prensa italiana, comentando el viaje del Rey dice que don Alfonso será el primer Monarca católico que visitará Roma oficialmente (pág. 1). Los Sindicatos alemanes contra la socialización integral. Francia negocia un préstamo en los Estados Unidos.—El Gobierno nolandés subvenciona su Marina mercante.—Se han publicado los documentos acerca de las relaciones germano-irlandesas durante la guerra.—El Obispo de Chambéry ha enviado al Cardenal Tougue una carta de simpatía (pág. 2).

EL TIEMPO (Datos del Observatorio) Madrid.—Altura barométrica: 714,8; temperatura, a la sombra: máxima, 14,0; mínima, 2,1. En las demás regiones: máxima, de 21, en Bilbao; mínima, de menos 2, en Salamanca y Avila. Máxima lluvia en milímetros: 4, en San Sebastián. Estado general del tiempo: Por el Norte de las islas británicas pasan las presiones débiles, y las altas aparecen situadas en el Atlántico, entre las Azores y las costas portuguesas. El buen tiempo es general, si bien el cielo aparece con bastantes nubes bajas en España. Los vientos soplan generalmente flojos, de dirección variable. Tiempo probable: Vientos flojos, de dirección variable, y buen tiempo. Cielos algo nuboso o nebuloso.

Administración de EL DEBATE

HORAS DE OFICINA Mañana ..... 9 a 1 Tarde ..... 5 a 7

ELECCIONES EN FRANCIA

Se rechazan los extremismos

La apertura del Senado

(SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO) PARIS, 10.—La sesión de apertura del Senado se celebrará mañana, presidida por el señor Denis (Mayenne). Se fijará el orden del día para la próxima sesión y se decidirá la fecha de la elección definitiva. No se cree que tenga contrario Leon Bourgeois. El programa de la nueva legislatura comprende la ley sobre viviendas, la de ferrocarriles y la reanudación de relaciones diplomáticas con el Vaticano.

LA OPINIÓN, SATISFECHA

PARIS, 10.—La Prensa en general se muestra satisfecha del resultado de las elecciones. El comentario dominante es que el «voto electoral» ha rechazado los extremismos, tanto de derecha como de izquierda, y que Francia arbeta tranquilidad. También muestran satisfacción por la elección de Deschanel. El Echo de Paris hace resaltar que en la Haute Vienne, departamento socialista, no ha sido elegido ningún socialista.

LOS PROBLEMAS NAVALES

Importancia del submarino

Opinión del almirante Scheer.—El submarino pone fin a la dictadura naval inglesa.

¿Por qué no se provee la cartera de Marina?

Advertimos con verdadera complacencia el despertar de la opinión en torno a los problemas marítimos, de importancia vital para España, y que con interés preferente se están debatiendo hoy día en las principales naciones. Varios colegas vienen tratando estos días del asunto; los unos para llamar la atención del Gobierno y del país sobre el particular; los otros, como La Voz, colaborando eficazmente en esta campaña saludable y necesaria, mediante artículos tan acertados como el del señor Araquistain, que publicó el día 6 dicho colega, o recogiendo párrafos de EL DEBATE sobre la misma cuestión. La polémica de Prensa levantada en Inglaterra por las declaraciones de Lord Fisher y del almirante Percy Scott, sobre la eficiencia de los submarinos y la posible inutilidad relativa de los grandes buques de guerra, es seguida aquí con atención palpitante; como que en ella va envuelto el problema de si España puede o no, dentro de sus recursos económicos, reivindicar su efectiva independencia marítima y sacudir las tutelas que la limitan. Es halagador ver cómo se forman por encima, muy por encima del parlamentarismo y del estéril politiquero partidista, corrientes vivas de opinión sobre los verdaderos problemas nacionales; y es desconcertante que, al margen de estos problemas, subsista irresuelto ese otro problema... político, o lo que sea, de la provisión de la cartera de Marina. No creemos necesario repetir las razones, señaladas recientemente y por demás obvias, que obligan a encargar sin demora al ministerio de Marina a una persona de competencia especializada, y que pueda atender asiduamente a la tarea con exclusión de otros menesteres perturbadores. ¿Por qué no se ha hecho así ya? ¿A quién interesa el mantenimiento de una situación inadmisibile? No es al Gobierno ni al señor Dato, pues nos consta que ha existido hace poco la intención deliberada de proveer la cartera de Marina. No es al país, que desea, sin duda posible, ver al frente de cada ministerio a un hombre plenamente capacitado para regirlo. No es a los elementos más directamente interesados, que han dado pruebas de patriotismo hasta un grado heroico, y a quienes nadie juzgará capaces de posponer los más vitales intereses de la nación—y desde luego los verdaderos intereses de cuerpo—a cualesquiera consideraciones mezquinas de pasillo ministerial. Por eso, el país empieza a formular con irritada angustia esta pregunta: ¿Por qué no se provee la cartera de Marina?

El almirante Scheer afirma que los últimos representantes ingleses de la teoría de capturar la propiedad privada en alta mar cambiarían de parecer si con ello no tuviesen que admitir la debilidad de su situación. Recuerda la excitación que produjeron las correrías del Dresden, el Karlsruhe y especialmente el Emden, y dice: «Cuánto más difícil habría sido la situación para un Estado que depende tanto de la importación como Inglaterra, si sus contrarios hubiesen tenido en el Atlántico veinte o más cruceros sumergibles de velocidad tan grande como la de nuestros pequeños cruceros, o algo mayor.»

El almirante Scheer pasa a analizar los inconvenientes del submarino, especialmente su poca rapidez. Alemania tenía al comienzo de la guerra cerca de dos docenas de submarinos. Los submarinos de 1.200 a 2.000 toneladas sólo se emplearon al fin de la guerra. Estos podían emprender un viaje de tres meses. Cree que la ciencia hallará medios de desarrollar aún más el submarino, no sólo como destructor de las flotas comerciales, sino como unidad de combate. Tiene por utópica el que pueda dotarse a los grandes barcos de superficie de la capacidad de sumersión. Opina, sin embargo, que el crucero submarino puede desarrollarse hasta un punto en que sus tripulaciones puedan vivir en mejores condiciones y sea posible armarlos mejor de cañones. Pero para el arma del submarino es el torpedo. En resumen, y mirando al futuro, cree el almirante que el valor de las naves de superficie, valor que depende del poder de los cañones, irá viniendo a menos a medida que vaya perfeccionándose el submarino. La antigua táctica naval ha dejado de tener sentido, puesto que la sola posesión de una flota superior no basta para impedir al adversario llevar a cabo la guerra comercial por medio de cruceros sumergibles. El almirante Scheer prevé la lucha por la hegemonía del mar por parte de los Estados Unidos, Inglaterra, el Japón y Francia. En este certamen, Inglaterra no disfrutará de la posición de preferencia que hasta ahora ha tenido y cambiará de manera de pensar sobre el derecho de otras naciones al mar.

El almirante Scheer prevé la lucha por la hegemonía del mar por parte de los Estados Unidos, Inglaterra, el Japón y Francia. En este certamen, Inglaterra no disfrutará de la posición de preferencia que hasta ahora ha tenido y cambiará de manera de pensar sobre el derecho de otras naciones al mar.

Por eso, el país empieza a formular con irritada angustia esta pregunta: ¿Por qué no se provee la cartera de Marina?

La trascendencia actual de las cuestiones navales ha sido puesta de manifiesto por los textos que hemos venido publicando días atrás. Un nuevo testimonio autorizado es la opinión del almirante Scheer, jefe de las fuerzas navales alemanas en la batalla de Jutlandia; el cual acaba de publicar en la revista Die Woche un artículo que demuestra cómo la aspiración de los submarinos abre una nueva era en la táctica naval y en la respectiva situación de las naciones marítimas. A continuación lo extractamos.

Opinión del almirante Scheer

El artículo se titula «Los resultados de la táctica militar inglesa». En él no sólo se analiza la política naval inglesa, antes y después de la guerra, sino también la posible eficiencia de los submarinos en la guerra marítima. El artículo es de tono amargo respecto a Inglaterra; con todo, en punto a cuestiones científicas y técnicas, se muestra imparcial. Comienza haciendo suya la afirmación de sir Julius Corbett, de que «la defensa fue lo más vigoroso y previsora que podía esperarse». «La opinión de lord Fisher (dice) era que el objetivo real de la flota consistía en lograr el acceso al Báltico, después de haber derrotado a la flota alemana en el Mar del Norte. El plan de Fisher no se llevó a cabo, porque Inglaterra sólo pensaba en su propia preservación y en la conservación de su dominio marítimo. Aún cuando Rusia se hundiera, Inglaterra necesitaba su flota para el bloqueo y destrucción del comercio alemán. La guerra comercial inglesa estaba basada en la vulnerabilidad de la propiedad particular en el mar, aún no abolida por la ley internacional. En este sentido, Inglaterra fue más allá que otro pueblo alguno. Forzó a Holanda a cerrar las fronteras de Alemania, amenazándola con aislarse por mar, y obligó a la guerra a Estados como Brasil y China, que no podían tener interés en la caída de Alemania. Lo que Inglaterra hizo desde el comienzo, sin necesidad ni apremio, fue considerado como un crimen desde el momento en que lo adoptó Alemania por necesidad de su propia conservación. Fue la guerra comercial inglesa lo que dio origen a la guerra de submarinos.» Después de este introducción justificatoria, el almirante Scheer entra en materia. Añade que los mismos gobernantes de In-

glaterra fueron quienes produjeron el desarrollo del submarino, minando así el dominio de su flota. «No hay duda—añade—de que el submarino está aún en el comienzo de su desarrollo, en tanto que las grandes naves no sumergibles ya han alcanzado el máximo de su perfección.» Tan sólo unos pocos Estados pueden proveerse de esas naves gigantes. Todas las demás potencias menores tenían que aceptar por esto la hegemonía inglesa; pero el submarino ha hecho variar la situación. El temor a la flota inglesa como instrumento de guerra se ha desvanecido. Por el contrario, se ha mostrado de la manera más palpable la vulnerabilidad del Reino Unido, ante una gran guerra a su comercio y a su importación. El almirante Scheer afirma que los últimos representantes ingleses de la teoría de capturar la propiedad privada en alta mar cambiarían de parecer si con ello no tuviesen que admitir la debilidad de su situación. Recuerda la excitación que produjeron las correrías del Dresden, el Karlsruhe y especialmente el Emden, y dice: «Cuánto más difícil habría sido la situación para un Estado que depende tanto de la importación como Inglaterra, si sus contrarios hubiesen tenido en el Atlántico veinte o más cruceros sumergibles de velocidad tan grande como la de nuestros pequeños cruceros, o algo mayor.»

El almirante Scheer pasa a analizar los inconvenientes del submarino, especialmente su poca rapidez. Alemania tenía al comienzo de la guerra cerca de dos docenas de submarinos. Los submarinos de 1.200 a 2.000 toneladas sólo se emplearon al fin de la guerra. Estos podían emprender un viaje de tres meses. Cree que la ciencia hallará medios de desarrollar aún más el submarino, no sólo como destructor de las flotas comerciales, sino como unidad de combate. Tiene por utópica el que pueda dotarse a los grandes barcos de superficie de la capacidad de sumersión. Opina, sin embargo, que el crucero submarino puede desarrollarse hasta un punto en que sus tripulaciones puedan vivir en mejores condiciones y sea posible armarlos mejor de cañones. Pero para el arma del submarino es el torpedo. En resumen, y mirando al futuro, cree el almirante que el valor de las naves de superficie, valor que depende del poder de los cañones, irá viniendo a menos a medida que vaya perfeccionándose el submarino. La antigua táctica naval ha dejado de tener sentido, puesto que la sola posesión de una flota superior no basta para impedir al adversario llevar a cabo la guerra comercial por medio de cruceros sumergibles. El almirante Scheer prevé la lucha por la hegemonía del mar por parte de los Estados Unidos, Inglaterra, el Japón y Francia. En este certamen, Inglaterra no disfrutará de la posición de preferencia que hasta ahora ha tenido y cambiará de manera de pensar sobre el derecho de otras naciones al mar.

El almirante Scheer prevé la lucha por la hegemonía del mar por parte de los Estados Unidos, Inglaterra, el Japón y Francia. En este certamen, Inglaterra no disfrutará de la posición de preferencia que hasta ahora ha tenido y cambiará de manera de pensar sobre el derecho de otras naciones al mar.

El almirante Scheer prevé la lucha por la hegemonía del mar por parte de los Estados Unidos, Inglaterra, el Japón y Francia. En este certamen, Inglaterra no disfrutará de la posición de preferencia que hasta ahora ha tenido y cambiará de manera de pensar sobre el derecho de otras naciones al mar.

El almirante Scheer prevé la lucha por la hegemonía del mar por parte de los Estados Unidos, Inglaterra, el Japón y Francia. En este certamen, Inglaterra no disfrutará de la posición de preferencia que hasta ahora ha tenido y cambiará de manera de pensar sobre el derecho de otras naciones al mar.

El almirante Scheer prevé la lucha por la hegemonía del mar por parte de los Estados Unidos, Inglaterra, el Japón y Francia. En este certamen, Inglaterra no disfrutará de la posición de preferencia que hasta ahora ha tenido y cambiará de manera de pensar sobre el derecho de otras naciones al mar.

El almirante Scheer prevé la lucha por la hegemonía del mar por parte de los Estados Unidos, Inglaterra, el Japón y Francia. En este certamen, Inglaterra no disfrutará de la posición de preferencia que hasta ahora ha tenido y cambiará de manera de pensar sobre el derecho de otras naciones al mar.

El almirante Scheer prevé la lucha por la hegemonía del mar por parte de los Estados Unidos, Inglaterra, el Japón y Francia. En este certamen, Inglaterra no disfrutará de la posición de preferencia que hasta ahora ha tenido y cambiará de manera de pensar sobre el derecho de otras naciones al mar.

El almirante Scheer prevé la lucha por la hegemonía del mar por parte de los Estados Unidos, Inglaterra, el Japón y Francia. En este certamen, Inglaterra no disfrutará de la posición de preferencia que hasta ahora ha tenido y cambiará de manera de pensar sobre el derecho de otras naciones al mar.

El almirante Scheer prevé la lucha por la hegemonía del mar por parte de los Estados Unidos, Inglaterra, el Japón y Francia. En este certamen, Inglaterra no disfrutará de la posición de preferencia que hasta ahora ha tenido y cambiará de manera de pensar sobre el derecho de otras naciones al mar.

El almirante Scheer prevé la lucha por la hegemonía del mar por parte de los Estados Unidos, Inglaterra, el Japón y Francia. En este certamen, Inglaterra no disfrutará de la posición de preferencia que hasta ahora ha tenido y cambiará de manera de pensar sobre el derecho de otras naciones al mar.

El almirante Scheer prevé la lucha por la hegemonía del mar por parte de los Estados Unidos, Inglaterra, el Japón y Francia. En este certamen, Inglaterra no disfrutará de la posición de preferencia que hasta ahora ha tenido y cambiará de manera de pensar sobre el derecho de otras naciones al mar.

El almirante Scheer prevé la lucha por la hegemonía del mar por parte de los Estados Unidos, Inglaterra, el Japón y Francia. En este certamen, Inglaterra no disfrutará de la posición de preferencia que hasta ahora ha tenido y cambiará de manera de pensar sobre el derecho de otras naciones al mar.

El almirante Scheer prevé la lucha por la hegemonía del mar por parte de los Estados Unidos, Inglaterra, el Japón y Francia. En este certamen, Inglaterra no disfrutará de la posición de preferencia que hasta ahora ha tenido y cambiará de manera de pensar sobre el derecho de otras naciones al mar.

El almirante Scheer prevé la lucha por la hegemonía del mar por parte de los Estados Unidos, Inglaterra, el Japón y Francia. En este certamen, Inglaterra no disfrutará de la posición de preferencia que hasta ahora ha tenido y cambiará de manera de pensar sobre el derecho de otras naciones al mar.

El almirante Scheer prevé la lucha por la hegemonía del mar por parte de los Estados Unidos, Inglaterra, el Japón y Francia. En este certamen, Inglaterra no disfrutará de la posición de preferencia que hasta ahora ha tenido y cambiará de manera de pensar sobre el derecho de otras naciones al mar.

El almirante Scheer prevé la lucha por la hegemonía del mar por parte de los Estados Unidos, Inglaterra, el Japón y Francia. En este certamen, Inglaterra no disfrutará de la posición de preferencia que hasta ahora ha tenido y cambiará de manera de pensar sobre el derecho de otras naciones al mar.

El almirante Scheer prevé la lucha por la hegemonía del mar por parte de los Estados Unidos, Inglaterra, el Japón y Francia. En este certamen, Inglaterra no disfrutará de la posición de preferencia que hasta ahora ha tenido y cambiará de manera de pensar sobre el derecho de otras naciones al mar.

El almirante Scheer prevé la lucha por la hegemonía del mar por parte de los Estados Unidos, Inglaterra, el Japón y Francia. En este certamen, Inglaterra no disfrutará de la posición de preferencia que hasta ahora ha tenido y cambiará de manera de pensar sobre el derecho de otras naciones al mar.

El almirante Scheer prevé la lucha por la hegemonía del mar por parte de los Estados Unidos, Inglaterra, el Japón y Francia. En este certamen, Inglaterra no disfrutará de la posición de preferencia que hasta ahora ha tenido y cambiará de manera de pensar sobre el derecho de otras naciones al mar.

El almirante Scheer prevé la lucha por la hegemonía del mar por parte de los Estados Unidos, Inglaterra, el Japón y Francia. En este certamen, Inglaterra no disfrutará de la posición de preferencia que hasta ahora ha tenido y cambiará de manera de pensar sobre el derecho de otras naciones al mar.

El almirante Scheer prevé la lucha por la hegemonía del mar por parte de los Estados Unidos, Inglaterra, el Japón y Francia. En este certamen, Inglaterra no disfrutará de la posición de preferencia que hasta ahora ha tenido y cambiará de manera de pensar sobre el derecho de otras naciones al mar.

El almirante Scheer prevé la lucha por la hegemonía del mar por parte de los Estados Unidos, Inglaterra, el Japón y Francia. En este certamen, Inglaterra no disfrutará de la posición de preferencia que hasta ahora ha tenido y cambiará de manera de pensar sobre el derecho de otras naciones al mar.

El almirante Scheer prevé la lucha por la hegemonía del mar por parte de los Estados Unidos, Inglaterra, el Japón y Francia. En este certamen, Inglaterra no disfrutará de la posición de preferencia que hasta ahora ha tenido y cambiará de manera de pensar sobre el derecho de otras naciones al mar.

El almirante Scheer prevé la lucha por la hegemonía del mar por parte de los Estados Unidos, Inglaterra, el Japón y Francia. En este certamen, Inglaterra no disfrutará de la posición de preferencia que hasta ahora ha tenido y cambiará de manera de pensar sobre el derecho de otras naciones al mar.

El almirante Scheer prevé la lucha por la hegemonía del mar por parte de los Estados Unidos, Inglaterra, el Japón y Francia. En este certamen, Inglaterra no disfrutará de la posición de preferencia que hasta ahora ha tenido y cambiará de manera de pensar sobre el derecho de otras naciones al mar.

El almirante Scheer prevé la lucha por la hegemonía del mar por parte de los Estados Unidos, Inglaterra, el Japón y Francia. En este certamen, Inglaterra no disfrutará de la posición de preferencia que hasta ahora ha tenido y cambiará de manera de pensar sobre el derecho de otras naciones al mar.

El almirante Scheer prevé la lucha por la hegemonía del mar por parte de los Estados Unidos, Inglaterra, el Japón y Francia. En este certamen, Inglaterra no disfrutará de la posición de preferencia que hasta ahora ha tenido y cambiará de manera de pensar sobre el derecho de otras naciones al mar.

El almirante Scheer prevé la lucha por la hegemonía del mar por parte de los Estados Unidos, Inglaterra, el Japón y Francia. En este certamen, Inglaterra no disfrutará de la posición de preferencia que hasta ahora ha tenido y cambiará de manera de pensar sobre el derecho de otras naciones al mar.

El almirante Scheer prevé la lucha por la hegemonía del mar por parte de los Estados Unidos, Inglaterra, el Japón y Francia. En este certamen, Inglaterra no disfrutará de la posición de preferencia que hasta ahora ha tenido y cambiará de manera de pensar sobre el derecho de otras naciones al mar.

El almirante Scheer prevé la lucha por la hegemonía del mar por parte de los Estados Unidos, Inglaterra, el Japón y Francia. En este certamen, Inglaterra no disfrutará de la posición de preferencia que hasta ahora ha tenido y cambiará de manera de pensar sobre el derecho de otras naciones al mar.

EL «ESPAÑA»

Ha sido puesto a flote

Se le inundaron dos compartimentos

SANTIAGO DE CHILE, 11.—El punto exacto en que ha varado el España es Punta Piñuta, frente a Carelmapu. La situación del buque desde los primeros momentos se consideró en peligro, por los técnicos pues se le habían inundado dos compartimentos. Agravaban el estado del buque español el hecho de no poder acercarse a él por la baja marea, ni el crucero Esmeralda ni otros buques de guerra enviados por el Gobierno chileno. En vista de estas dificultades llegaron otros buques de menos calado que han estado luchando todo el día para poder acercarse, no consiguiéndolo, hasta el punto de que siendo inútiles a bordo los trabajos de la tripulación para achicar el agua de los departamentos inundados, consideraban los técnicos muy difícil salvar el buque. Por fin a última hora se le permitieron las operaciones. Sin necesidad de grandes esfuerzos el buque pudo ser puesto a flote. Inmediatamente marchó a la bahía de Anoud en la isla de Chile. El barco tiene averías de importancia en las que se emplearán algunos días. Después marchará a Valparaíso para esperar el regreso de la Misión española. Es probable que estas averías tarde más tiempo en repararlas que el que se cree, en cuyo caso podría retrasar algunos días el regreso de España y de la Misión española, a menos que el Infante hiciera el viaje en otro buque.

El barco tiene averías de importancia en las que se emplearán algunos días. Después marchará a Valparaíso para esperar el regreso de la Misión española. Es probable que estas averías tarde más tiempo en repararlas que el que se cree, en cuyo caso podría retrasar algunos días el regreso de España y de la Misión española, a menos que el Infante hiciera el viaje en otro buque.

El barco tiene averías de importancia en las que se emplearán algunos días. Después marchará a Valparaíso para esperar el regreso de la Misión española. Es probable que estas averías tarde más tiempo en repararlas que el que se cree, en cuyo caso podría retrasar algunos días el regreso de España y de la Misión española, a menos que el Infante hiciera el viaje en otro buque.

El barco tiene averías de importancia en las que se emplearán algunos días. Después marchará a Valparaíso para esperar el regreso de la Misión española. Es probable que estas averías tarde más tiempo en repararlas que el que se cree, en cuyo caso podría retrasar algunos días el regreso de España y de la Misión española, a menos que el Infante hiciera el viaje en otro buque.

El barco tiene averías de importancia en las que se emplearán algunos días. Después marchará a Valparaíso para esperar el regreso de la Misión española. Es probable que estas averías tarde más tiempo en repararlas que el que se cree, en cuyo caso podría retrasar algunos días el regreso de España y de la Misión española, a menos que el Infante hiciera el viaje en otro buque.

El barco tiene averías de importancia en las que se emplearán algunos días. Después marchará a Valparaíso para esperar el regreso de la Misión española. Es probable que estas averías tarde más tiempo en repararlas que el que se cree, en cuyo caso podría retrasar algunos días el regreso de España y de la Misión española, a menos que el Infante hiciera el viaje en otro buque.

El barco tiene averías de importancia en las que se emplearán algunos días. Después marchará a Valparaíso para esperar el regreso de la Misión española. Es probable que estas averías tarde más tiempo en repararlas que el que se cree, en cuyo caso podría retrasar algunos días el regreso de España y de la Misión española, a menos que el Infante hiciera el viaje en otro buque.

El barco tiene averías de importancia en las que se emplearán algunos días. Después marchará a Valparaíso para esperar el regreso de la Misión española. Es probable que estas averías tarde más tiempo en repararlas que el que se cree, en cuyo caso podría retrasar algunos días el regreso de España y de la Misión española, a menos que el Infante hiciera el viaje en otro buque.

El barco tiene averías de importancia en las que se emplearán algunos días. Después marchará a Valparaíso para esperar el regreso de la Misión española. Es probable que estas averías tarde más tiempo en repararlas que el que se cree, en cuyo caso podría retrasar algunos días el regreso de España y de la Misión española, a menos que el Infante hiciera el viaje en otro buque.

El barco tiene averías de importancia en las que se emplearán algunos días. Después marchará a Valparaíso para esperar el regreso de la Misión española. Es probable que estas averías tarde más tiempo en repararlas que el que se cree, en cuyo caso podría retrasar algunos días el regreso de España y de la Misión española, a menos que el Infante hiciera el viaje en otro buque.

El barco tiene averías de importancia en las que se emplearán algunos días. Después marchará a Valparaíso para esperar el regreso de la Misión española. Es probable que estas averías tarde más tiempo en repararlas que el que se cree, en cuyo caso podría retrasar algunos días el regreso de España y de la Misión española, a menos que el Infante hiciera el viaje en otro buque.

EXTRANJERO

CAMPANA PLAUSIBLE

LA AGITACION

DE MURCIA

Holanda subvenciona la marina mercante

Empiezan las negociaciones para el empréstito yanqui a Francia

Alemania

LAS NEGOCIACIONES SOBRE EL CARBON

LONDRES, 10.—Un telegrama de Berlín dice que la Delegación alemana que ha negociado con los representantes de Francia...

POR LOS HOHENZOLLERN

BERLIN, 10.—Ayer empezó la campaña electoral para las elecciones a la Asamblea de Prusia que han de verificarse el día 20 de este mes.

AMENAZA POLACA

BERLIN, 10.—«La Europa Press» sabe de fuente autorizada, que el Gobierno alemán ha llamado la atención de los Gobiernos de París, Londres y Roma sobre una supuesta concentración de tropas polacas en la frontera oriental de Alemania.

MAYER NO DIMITE

BERLIN, 10.—Han sido desmentidos oficialmente los rumores referentes a la retirada del embajador de Alemania en París, señor Mayer.

CONTRA LA SOCIALIZACION

BERLIN, 10.—La Federación de Sindicatos alemanes, de tendencia reformista, se ha pronunciado contra la socialización integral de las minas de carbón, las cuales, en su opinión, deberán pasar a ser propiedad del pueblo...

Belgica

EL VIAJE DE LOS REYES

BRUSELAS, 10.—Se confirma que el viaje de los Soberanos belgas a España revestirá un carácter excepcional de solemnidad. El rey Alberto recibirá el collar del Toisón de Oro y será nombrado coronel de un regimiento de la guarnición de Madrid.

Estados Unidos

UN EMPRESTITO A FRANCIA

NUOVA YORK, 10.—Enviados franceses

han empezado ya las negociaciones para el empréstito que se emitirá este año. Las condiciones y cláusulas del mismo serán fijadas por los banqueros americanos.

LAS TARIFAS ADUANERAS

NUOVA YORK, 10.—Se están estudiando importantes medidas económicas en vista de la entrada en funciones del presidente Harding, el día 4 del próximo mes de marzo.

Francia

POR OCULTACION DE GANANCIAS

PARIS, 10.—Según los diarios, se ha iniciado sumaria contra un gran comerciante en maderas parisiense, acusado de ocultación de beneficios de guerra por valor de muchos millones.

Holanda

PROTECCION A LA MARINA MERCANTE

LA HAYA, 10.—El Gobierno holandés ha presentado un proyecto de ley para conceder un adelanto de un millón de florines anual, durante cinco años, a la Compañía South African Steamship y a la Compañía Holland South African Line, por juzgar el momento favorable para establecer una línea regular con el Sur y el Este de África...

Italia

HUELGA GENERAL EN TARENTO

ROMA, 10.—La llegada a Tarento de los legionarios fueses dio lugar a una manifestación, que degeneró en una serie de tumultos, resultando una persona gravemente herida. La Policía ha practicado numerosas detenciones.

EL GOBERNADOR ES FELICITADO

BARCELONA, 11.—La iniciativa del gobernador de perseguir a los defraudadores en el peso de los artículos de primera necesidad, ha causado, como no podía menos, excelente efecto en la opinión, que ve confirmada la promesa de hacer gestión benéfica a los ciudadanos.

INGLATERRA E IRLANDA

Por qué fracasó la tregua

Bonar Law y Mac Ready querían la lucha

"Sería vergonzoso que alianzas políticas impidieran que nuestra voz se elevase en favor de Irlanda." (El Arzobispo de Chambery.)

EN FRANCIA

HABLA MONSEÑOR CLUNE

PARIS, 10.—Monseñor Clune, Arzobispo de Perth, que intervino en las negociaciones anglo-irlandesas, ha hecho, contestando a preguntas de un periodista, las siguientes declaraciones:

«Lloyd George me dijo que deseaba la paz, y me pidió que interviniera ante los jefes «sinn-fein» para lograr una tregua. Salí para Irlanda, y al hablar con los jefes extremistas me parecieron muy moderados en sus pretensiones y aceptaron en principio la tregua.

Creo sincero a Lloyd George, y estoy seguro de que deseaba la paz tanto como yo. Desgraciadamente, varios miembros del Gabinete y del Parlamento no son de la misma opinión. Bonar Law dijo que la nación no quedaría satisfecha si los irlandeses negociaban antes de rendir las armas.

El general Mac Ready, comandante de Irlanda, quería continuar la lucha. Así es que Lloyd George, cambiando de tono, me pidió que los «sinn-fein» desarmasen, cosa a que se negaron. He aquí por qué fracasó mi misión.

Admiro el valor de los «sinn-fein». Durante las negociaciones les dije que iban a una muerte segura, pero nunca les vi temblar. Cuando Lloyd George les llamó asesinos delante de mí, le dije: «No son asesinos, sino la flor de su raza.»

De los soldados británicos debo hablar sin odio. Han matado a un sobrino mío, sin defensa. Cuando contaba a Lloyd George las circunstancias de su muerte, me dijo: «Es horrible. No me hable de soldados.» Los soldados y los oficiales saquean y fusilan a cuál más. Hay ya 2.000 presos sin juzgar. Si continúan así, Irlanda no será muy pronto más que un montón de cenizas.»

CARTA DEL OBISPO DE CHAMBERY

CHAMBERY, 10.—Monseñor Castellan, Arzobispo de Chambery (Saboya), ha enviado al Cardenal Prímado de Irlanda una carta de simpatía, en la que dice que Irlanda sufre hoy cruelmente; los incendios y asesinatos repercuten dolorosamente en nuestra alma de pastor y de padre. Francia ha amado siempre a Irlanda, y sería vergonzoso que en las circunstancias presentes el corazón de Francia se creyera encadenado por alianzas políticas y no se elevara la voz de nuestra conmiseración en favor de vuestro país.

«El derecho de disponer de sus destinos ha sido reconocido a las nacionalidades como la conquista más feliz de la guerra. Que este derecho sea aplicado a Irlanda es el objeto de mis constantes plegarias.»

EN LONDRES

IRLANDA Y ALEMANIA

HORSEA, 10.—Se han publicado los documentos probatorios de las relaciones entre Alemania e Irlanda durante la guerra. Los documentos principales son: un escrito de 1914, acerca de la ayuda que prestaría Alemania; un mensaje del conde Bernstorff, embajador de Alemania en los Estados Unidos, avisando que por un hombre de su confianza envía informes, y hablando de la actuación de J. Devoy, agen-

te irlandés en América; otro documento habla de remesas de armas para desembarcarlas en Limerick el Viernes Santo o el Sábado de Gloria, y de 20.000 fusiles y 10 ametralladoras desembarcadas en la bahía de Tralee.

El último desembarco de armas fué preparado y salió de Cuxhaven en abril de 1918. El Gobierno británico tuvo conocimiento de ello en mayo, el día 4, pero las armas no llegaron a Irlanda.

LO QUE DICE LA PRENSA

HORSEA, 10.—Los periódicos comentan los documentos acerca de la connivencia germano-irlandesa.

El «Times».—En 1916 estalló en Dublín la sublevación, y fué secundada en algunos sitios de Wexford y Galway; pero al mismo tiempo cientos de miles de irlandeses luchaban valerosa y heroicamente en los campos de batalla. No es justo recordar la traición sin poner frente a ella los sacrificios hechos y la sangre vertida en la guerra por irlandeses que no sólo procedían del Ulster.

El «Daily Telegraph».—Los documentos prueban que Inglaterra no puede consentir que Irlanda pueda llegar a ser un peligro para el Reino Unido. La paz de Irlanda debe ser el cumplimiento de las aspiraciones irlandesas, pero también el fin de los peligros que surgieron en 1916.

LAS NEGOCIACIONES

LONDRES, 10.—Se ha confirmado que el padre O'Flanagan ha visitado a George el jueves pasado. Sobre la entrevista se guarda reserva absoluta.

Presta significación a la entrevista el hecho de haberse realizado después de la de monseñor Clune y de la llegada de De Valera a Irlanda.

EN DUBLIN

ACTIVIDAD «SINN-FEIN»

LONDRES, 10.—Los «sinn-fein» han desarrollado gran actividad en los alrededores de Dublín, haciendo saltar varios puentes y bloqueando las carreteras.

Se ignora si preparan algún golpe de mano o quieren atraer las tropas a estos lugares para operar donde haya guarniciones débiles.

UN LLAMAMIENTO

«NO BEBAIS NI FUMEIS»

LONDRES, 11.—El Consejo republicano del Condado de Wexford ha enviado un llamamiento a los Consejos de los Condados irlandeses, pidiéndoles que se abra una campaña para la total suspensión de la venta de bebidas espirituosas y tabaco en Irlanda.

El Consejo hace valer que estas medidas harán perder al Tesoro británico veinte millones de libras esterlinas que representan actualmente los derechos sobre las bebidas y el tabaco.

HABLA DE VALERA

TODOS LOS DOCUMENTOS SON FALSOS

DUBLIN, 11.—De Valera acaba de lanzar un primer manifiesto en el que refuta la versión inglesa según la cual, en marzo de 1918, Irlanda y Alemania estaban de acuerdo.

De Valera declara que los documentos que puedan publicarse sobre el asunto son falsos y todas las piezas del proceso han sido fabricadas por el Gobierno inglés.

18 vendedores Se trabaja en el puerto de Sevilla a la cárcel

Se han recogido 600 pesas falsas.

(SERVICIO TELEFONICO)

BARCELONA, 10.—Esta tarde han sido trasladados a la cárcel, en conducción extraordinaria, 18 vendedores de los detenidos, por defraudación en el peso.

La Federación de vendedores de mercado ha publicado una nota, haciendo constar que ha visto con interés la campaña del gobernador; pero añadiendo que de las comprobaciones hechas hasta ahora, resulta que no llegan a 2 por 100 del total de vendedores los que defraudan al público.

El gobernador ha dicho esta noche a los periodistas que esta semana será movida en lo que se refiere a subsistencias, y especialmente al abastecimiento de pescado y carne.

No quiero—agregó—exponer mis proyectos para no poner sobre aviso a los industriales.

Ha visitado al señor Martínez Anido una comisión de dueños de ultramarinos, ofreciéndole su concurso para conseguir la baja de los artículos de primera necesidad.

En breve reunirá a la Comisión de Subsistencias para resolver sobre el abastecimiento del pescado.

El fiscal ha manifestado que se han ocupado 600 pesas falsas de peso y balanzas mal empuñadas.

Añadió que los vendedores han declarado que tanto unas como otras les eran proporcionadas por los empleados del Ayuntamiento, mediante 10 céntimos durante la mañana a igual cantidad por la tarde.

Dijo el fiscal que está dispuesto a proceder con mucho rigor en este asunto.

En el Ayuntamiento no se ha facilitado información alguna acerca de la inspección. Los directores de mercados han manifestado que lamentaban los procedimientos, que les parecen exagerados.

Afirmar que ellos pueden hacer muy poco para remediar estos abusos, por carecer de autoridad.

EL GOBERNADOR ES FELICITADO

BARCELONA, 11.—La iniciativa del gobernador de perseguir a los defraudadores en el peso de los artículos de primera necesidad, ha causado, como no podía menos, excelente efecto en la opinión, que ve confirmada la promesa de hacer gestión benéfica a los ciudadanos.

Todos, sin excepción, aplauden al señor Martínez Anido y le animan para que persiga persiguiendo a los acaparadores y a los que motivan los exagerados precios en las subsistencias.

Hay no se ha registrado incidente alguno en los mercados, habiéndose efectuado en todos las operaciones de venta como de ordinario y dando el peso exacto.

Los puestos de los denunciados estaban abiertos.

La Junta consultiva y directiva de la Unión gremial se reunió anoche, tratando del asunto de la campaña que realiza el gobernador en la cuestión de subsistencias.

Según nota oficiosa acordaron declarar no estar conformes con el proceder de aquellos detallistas que defraudan a los consumidores, pero esperar que los agentes de la autoridad traten este delicado asunto con el tacto que les ha sido ordenado.

También se acordó felicitar al gobernador por su actuación.

Los gremios de vendedores del mercado se reunieron asimismo, adoptando un acuerdo parecido y gestionar la libertad de los detenidos.

EL GOBERNADOR Y EL ALCALDE CONFERENCIAN

Esta mañana, el gobernador y el alcalde han celebrado una larga conferencia. Como resulta exacto que las balanzas y pesos denunciados ayer y anteayer los facilitó el Ayuntamiento mediante un canon que se abona diariamente, este asunto ha sido tratado entre ambas autoridades.

Los vendedores dicen que dándoles los pesos las autoridades, no se creen obligados a revisarlos. Probablemente, este asunto dará juego.

BOLCHEVISMO

HAMBRE Y FRIO EN PETROGADO

Una derreta de los rojos

(SERVICIO RADIOTELEGRAFICO)

HELSINGFORS, 11.—La Prensa de Petrogrado dice que la situación de la antigua capital es cada vez más horrible desde el punto de vista de la alimentación y de la calefacción.

Los víveres son cada vez más escasos y la mayor parte de la población no recibe diariamente más que la octava parte de una libra de pan negro, una mitad de arenque y una taza de agua caliente que hace oficio de sopa.

Los inmuebles carecen de calefacción, aun los que ocupan las numerosas oficinas soviéticas y la mayoría de los hospitales.

OPINION DE UN GENERAL CHINO

HELSINGFORS, 11.—El general Icha, jefe de la Misión militar china en Moscú, desmiente los rumores que han circulado acerca de la firma de un Tratado entre China y la Rusia de los soviets.

El general Icha dice que el régimen bolchevista es inestable y prevé una caída.

LOS ROJOS ATACAN A LOS INGLESSES

LONDRES, 11.—Al sur de Recha, en Persia, los bolchevistas han atacado a las tropas británicas. Estas han obligado a huir a los rojos, cuyo número de prisioneros es elevado.

EL VIAJE DE LOMONOSOFF A LONDRES

HELSINGFORS, 11.—Se asegura que el próximo viaje a Londres del profesor Lomonosoff, el perito bolchevista, tiene por único objeto de negociar los pedidos de material rodado de ferrocarriles que el Gobierno bolchevista desea adquirir en Inglaterra.

El doctor Lomonosoff no sustituirá a Krassin.

Se trabaja en el puerto de Sevilla UN PATRONO TIROTEADO Y HERIDO

El gobernador de Valencia será enérgico con los terroristas. Se normaliza el trabajo en Riotinto

Asturias

MAS BAJAS EN EL SINDICATO—VARIOS SABOTAJES

GIJON, 10.—Han reanudado el trabajo los carteros y los mozos de almacén de la fábrica de harinas de la Sociedad Industria Zarracina, que se han separado del Sindicato único de transportes.

Se cree que los panaderos y los obreros de la fábrica de sidra de dicha Sociedad harán lo mismo.

Los demás conflictos continúan en igual estado.

Se han registrado varios actos de sabotaje en algunos garages de esta ciudad.

En el que es propiedad de don Manuel Osorio han aparecido destruidos tres tornos, dos motores y una máquina de taladrar. Los daños se calculan en unas 5.000 pesetas.

También en otro garage ha sido destruido un camión que se utilizaba durante el anterior conflicto insurreccional para transportar motores a Cangas, donde eran conducidos para su reparación.

Barcelona

SINDICALISTA DETENIDO—QUERIA AGREDIR A UN GUARDIA—LOS FICAPEDRE ROS VUELVEN AL TRABAJO

BARCELONA, 10.—En los alrededores de la Delegación de Policía del distrito de la Concepción ha sido hoy detenido José Puig Gavilan, de veintidós años, de oficio curtidor, el cual intentó agredir al guardia de Seguridad Federico Bri.

Este había recibido ya varias amenazas de muerte desde que debuvo al presunto autor del asesinato de del encargado de una fábrica de gorras de la barriada de Gracia.

Al ser detenido le ocuparon una pistola automática en disposición de ser disparada.

BARCELONA, 10.—Ha quedado definitivamente resuelta la huelga de picapedreros de las obras de la Casa de Correos en construcción.

Han entrado ya al trabajo todos los obreros que mantuvieron la huelga durante dos meses.

Coruña

HUELGA DE TRIPULANTES

FERROL, 11.—Los tripulantes de los vapores de pesca de don José Preire, se han declarado en huelga a causa de que uno de los maquinistas está asociado con los patronos.

Propónense los huelguistas que los secunden en su actitud los compañeros de los barcos que hacen el tráfico a Vigo, y a este fin han salido para dicho puerto dos delegados de los marinos en huelga, quienes exigen a los armadores el despedido del referido maquinista.

Huelva

HACIA LA COMPLETA NORMALIZACION

HUELVA, 10.—Ayer celebraron una asamblea los empleados y encargados de Riotinto, de la sección de Huelva, acordando acogerse a los beneficios que ofrece la Compañía en el manifiesto último.

Se espera que en la próxima semana quede todo resuelto.

Palencia

LA HUELGA DE GASTROMOCHO, RESUELTA. AGITADOR DETENIDO

PALENCIA, 10.—Ha quedado solucionada la huelga de obreros del campo en Gastromochó.

—La Benemérita ha detenido al minero Miguel Amo Pérez, de veintiséis años, autor del atentado cometido en el pueblo de Las Heras contra varios empleados de la Empresa minera en que trabajaba el detenido.

En poder de éste se encontró una pistola con varias cápsulas disparadas.

Sevilla

UN PATRONO AGREDIDO.—LE DISPARAN CUATRO TIROS Y HUYEN.—HABIA RESUELTO LA HUELGA DE CARGADORES

SEVILLA, 10.—A las ocho de la noche ha sido agredido en la calle de la Bolsa, por un grupo de sindicalistas, don Enrique Barris, dueño de una fábrica de corcho establecida en la calle Mallol.

Los agresores le hicieron varios disparos por la espalda, y huyeron.

El herido fué recogido por unos transeúntes, que le condujeron a la Casa de Socorro del Palacio de Justicia, donde le apreciaron cuatro heridas en las regiones lumbar y glútea. Una de ellas, con orificio de salida en la ingle, de carácter gravísimo.

Algunos testigos del suceso han manifestado que vieron huir a tres individuos. La víctima había resultado satisfactoriamente la última huelga de cargadores.

LA HUELGA DEL PUERTO RESUELTA

SEVILLA, 11.—En el despacho del gobernador se reunieron las Comisiones de obreros del muelle y del puerto, firmándose las nuevas bases de trabajo.

Ha quedado, pues, conjurada la huelga que se anunciaba.

SEVILLA, 11.—Se ha agravado en su estado, temiendo que fallezca, el patrono cochero, Enrique Barrio, que fué víctima de un atentado sindicalista anoche en la calle de la Bolsa.

El Circolo Mercantil, del cual es socio el agredido ha enviado telegramas de protesta al presidente del Consejo de Ministros.

Una numerosa Comisión de socios del Circolo, con la Directiva, visitó esta mañana al gobernador para formular su protesta.

El gobernador ha ofrecido poner los medios que estén de su parte para lograr la detención de los autores.

Toledo

CONFLICTO TERMINADO.—LOS ACEITUNEROS OBTIENEN MEJORAS

TOLEDO, 10.—Han quedado solucionadas las huelgas de aceituneros en los pueblos de San Martín de Puzos, Puebla Nueva y Valdemorales, concediéndoseles aumentos en los jornales.

Valencia

LOS TRABAJOS DEL JUZGADO

VALENCIA, 10.—Las diligencias practicadas con motivo del atentado contra

Homenaje al Obispo de Jaca

MURCIA, 10.—A la una de la tarde hoy se ha celebrado en el salón de la Federación católico-agraria un banquete de 120 comensales, en honor del nuevo Obispo.

La presidencia fué ocupada por los señores de Murcia y Jaca, y asistieron el gobernador interino, el general gobernador, y el personalidades de Toledo y Jaca.

Oreó el banquete el director del «La Verdad», y el alcalde brindó, en nombre de Murcia, y el diputado señor Revilla, en nombre de Jaca.

Al levantarse a hablar el señor Frutos, llovió fué ovacionado.

En elocuentes y sentidas frases mostró agradecimiento a la ciudad, que tanto le ha distinguido.

Se dieron vivas al Pspa, a España, Rey y a Murcia.

A las cinco de la tarde fué el Ayuntamiento a bajo mazas a la casa donde nació el obispo, y descubrió la lápida que da nombre a la calle en que está enclavada.

El alcalde interino elogió las virtudes del nuevo Prelado, a quien deben admirar los murcianos.

También habló el señor Frutos, expresando su amor a Murcia, y terminó dando bendición al pueblo.

El Nuncio y el Obispo de Madrid salieron por la noche en automóvil por el campo, de donde marcharán a la Corta.

CAMPO SOCIAL

Nueva Casa de obreros católicos

NOVELDA, 10.—Con la mayor solemnidad se ha celebrado la inauguración de la Casa de obreros católicos y la bendición de la bandera.

Asistieron al brillante acto nutridas presentaciones de muchos pueblos de la región levantina, don Agustín Ruiz, presidente de los ferroviarios católicos, y la Delegación de la Confederación de obreros de Valencia.

Por la tarde tuvo lugar un mitin, que asistió extraordinaria concurrencia de obreros.

Hecha la presentación de los oradores por el presidente de la Casa de obreros católicos, quien expuso el programa de arrollar en ésta, usó de la palabra el señor Esteve, de Valencia, el cual, luego saludar a los compañeros de Novelda, nombre de la Confederación levantina, hizo resaltar las ventajas de la sindicación católica.

Hablaron después don Luis Almirante, presbitero, y don Gaspar Arcent, abad de Orihuela.

Agustín Ruiz expuso los puntos fundamentales del programa católico-social, combatió los abusos del capitalismo, y señaló la necesidad de fundar en los Sindicatos católicos Cajas de resistencia, y terminó definiendo cuál debe ser la política a seguir por los obreros católicos.

Finalmente, don Francisco Iniesta, Magistral de Orihuela, hizo el resumen de los discursos.

SOCIEDADES Y CONFERENCIAS

DISCURSO DE SEÑOR CARRACIDO

EN LA ACADEMIA DE MEDICINA

A las cuatro de la tarde del pasado domingo inauguró esta Academia el curso de 1921.

Ocuparon la presidencia con el doctor Cortezo los doctores Fernández Caro y F. Lido, vicepresidente y secretario, respectivamente, de la Corporación.

Entre los concurrentes se encontraron los académicos conde de Gimeno, Rascans, Mariscal, González Alvarez, Cisneros Márquez, Decref y Hernández Briz.

El doctor Pulido dió lectura a la Memoria de los trabajos realizados en el curso anterior, conferencias dadas, homenajes, presidente con motivo de sus bodas de oro con el ejercicio de la profesión y lista de los donativos hechos.

Posteriormente leyó el doctor Carracido un discurso doctrinal sobre el tema «Reactivos bioquímicos».

La materia desarrollada, arida y difícil no se presta a resumir en unas líneas. Para saber que el discurso del rector de la Universidad Central fué escuchado con interés por los muchos hombres de ciencia que al acto asistieron, los que eligieron el trabajo del sabio académico, escrito con verdadera galanura literaria.

REUNION DE LA JUNTA

La tasa de las subsistencias

Los huevos a cuatro pesetas la docena

CUENTO DEL MARTES

HUMO

NOTAS POLITICAS

AUMENTANDO LA MAYORIA

El Supremo proclama tres diputados adictos que aparecen derrotados

PRESIDENCIA

El jefe del Gobierno visitó al ministro de Estado, que se encuentra bien, pero por consejo facultativo no abandonará su domicilio.

Tres adictos más

El Tribunal de actas ha dictaminado las de Ribadavia, Torroella de Montgrí y Castrogéiz, en sentido favorable a la proclamación de los candidatos ministeriales señores Esteve, Fournier y Crespo de Lara, que luchaban, respectivamente, contra un republicano, un regionalista y un romanista.

UN DISCURSO DE LERBOUX

Acepta gobernar con la Monarquía

El domingo se celebró un banquete por los elementos de la Democracia republicana, y en este acto pronunció el señor Lerroux un discurso, del que entresacasamos las afirmaciones e ideas más salientes:

Si viera el Poder abandonado en medio del arroyo, con peligro de la vida del país, no vacilaría en recogerlo, cual quiera que fuese el jefe del Estado, al que impondría el dilema de someterse a los mandatos del pueblo, o dimitir.

Desde que a la izquierda de los republicanos se han colocado otros elementos, es preciso que aquellos se orienten en un sentido afirmativo, para hacer obra constructiva.

Debe hacerse un llamamiento a las clases media y proletaria. Es condenable —habla del Parlamento— toda acción encaminada a retardar el momento de afrontar los grandes problemas planteados al país.

En política internacional no pueden establecerse pactos sin recibir del país, por medio del Parlamento, orientaciones generales, y parece dibujarse en el Mensaje de la Corona una orientación hacia alianzas trabajadas en el secreto por una diplomacia a la vieja usanza.

La salvación de España hay que buscarla fuera de la órbita de la política. Propondrá a las Cortes un proyecto de convocatoria de un Parlamento... que delibere sobre materia de economía.

Hay que atraer a la vida pública a ingenieros, médicos, industriales y comerciantes para que creen un nuevo régimen.

OTRAS NOTICIAS

No es cierto que, como se ha dicho, el ex ministro señor Bergamín inspire el periódico «La Lucha».

Para mañana está señalada la vista de la causa criminal instruida contra el actual diputado por Gandesa señor Caballé, como autor de un delito de disparos de arma de fuego contra el ex ministro señor marqués de Cortina.

Ha salido de París para Madrid el archiduque Alberto, sobrino de la reina Victoria.

FRUSLERIAS

MI JUBILEO

Es preciso que sepas, lector caro (por eso te lo cuento en confianza), que el día ocho de enero me declaro en huelga en el hogar o en holganza. Y esta costumbre mía, de holgarme con la huelga en este día, no es un efecto de órdenes ni amosías de ningún director del socialismo, sino unánime acuerdo de mí mismo, porque el ocho de enero es mi cumpleaños.

Nunca fui de esos seres tan atentos que cumplieran en cumplimiento, y al cumplir estos actos transcurridos siempre me han fastidiado. Los cumpleaños, pero celebró tal festividad como cumple al que cumple cierta edad. Si cuantos cumpla averiguar quisieras, cuenta setenta y una primaveras, un verano, un otoño y el corrido del invierno presente y verás claramente que son setenta y dos los que he cumplido.

De modo que, a lo menos por la edad, soy un hombre avanzado de verdad. No falta quien sabiendo la edad mía, me considere joven todavía, y si he de ser sincero, también en juventud me considero; pues tan a gusto en ella me encontré que al ir a terminarme me planté, y de ella, por potísimas razones, no he querido salir ni a tres tirones. Claro que el pobre cuerpo degenera y envejece; mas eso cae por fuera, y no logra escarme de mí centro.

¡Vejez por fuera y juventud por dentro! Hay quien niega que en plena senectud se pueda conservar la juventud, y hasta supone que a mentir me atrevo al afirmar que la conservo entera. Pero al que opine así, decirle debo que la cosa es sencilla y haecdera por los años de práctica que llevo. De todas suertes, conste a caballeros, que yo cumplí setenta y dos años, y como tal edad pica en historia, surge toda la mis en mi memoria.

Y por si hubiera alguno a quien le importase saber dónde ha nacido este escritor, yo le diré que en esta villa y Corte, en la calle Mayor.

El número no puedo preciarlo porque se da la circunstancia triste de que la casa en que nací no existe, pero aquel que quisiera averiguarlo, busque un antiguo plano de Madrid y podrá por la traza dar al fin en el quid al ver entre la calle de la Cruz y la del Bonicelli una casona que es donde vino al mundo mi persona. Era el lugar que en los gloriosos días

CRITICAS TEATRALES

DEL TEATRO ARGENTINO

“LAS DE BARRANCO”

Comedia en cuatro actos, original de Gregorio Lafreire.

Las de Barranco es una comedia de costumbres cuyo protagonista no sale a escena; por que ese protagonista es el capitán Barranco, un héroe, un idealista, un hombre íntegro, que ni abdicó, ni se rindió, ni mendigó jamás; que profesó culto ardiente a la honorabilidad, y que por todo premio de los grandes servicios prestados a la patria, contentóse con algunas condecoraciones. Y esa herencia solamente legó a su esposa, doña María, y a sus hijas, Carmen, Pepa y Manuela; un apellido limpio y respetado y un cuadro del que cuelgan varias insignias condecorativas.

Desgraciada, doña María, por temperamento, parte acuciada por la necesidad, no se contenta a separarse de la línea de conducta, en exceso quiéjito, que siguió su marido, sino que tropa por rumbos propios del más Panza de los Sánchez. Pone una casa de huéspedes, y se sirve de sus hijas, de Carmen en especial, como anulo para pescar y retener pupilos y para explotar a éstos y a todos los admiradores de las niñas, con cínica gortonería. Como bien advierte Morales, uno de los adoradores de Carmen, son nada más sonrisas y palabras dulces las que se venden en casa de las de Barranco.

La pésima educación que doña María da a sus retoños, el peligroso juego a que la vida se entrega, conduciendo, al fin, a una humilde tragedia: Carmen, después de pedir inútilmente el consentimiento para casarse con Linares, con el periodista y novelista Linares, se escapa con él. Y entonces, como símbolo del naufragio del honor de la familia y del nombre, viene a tierra el cuadro de las condecoraciones del capitán Barranco.

En esta comedia de costumbres hay caracteres (los de doña María, Carmen y Manuela) bien trazados y sostenidos; hay caricaturas (los de Rocamora y Barros) y hay figuras borrosas (Petrona, Morales y Linares). La observación parece minuciosa, sutil y fiel; al menos tiene verdad artística. La acción es pobre y está desdibujada para llenar cuatro actos. Condensada en dos, en tres a lo sumo, habría ganado en sobriedad y en fuerza.

El incalento de Las de Barranco es insignificante. La fama con todos sus episodios hubiera podido suponerse acontecida en Madrid o en París.

El mecanismo teatral, rechina en ocasiones, porque funciona con cierta dificultad, merced a entradas y salidas caprichosas...

El diálogo fue siempre fácil, y a veces se anima y caldea.

La señora Quiroga mostró nuevas facetas de su arte. Quizás lo más arduo, y lo más valioso, en la expresión escénica es saber llorar por dentro y reír por fuera, de modo que el contraste hiera al público. Crispaciones casi imperceptibles del rostro; vibraciones opacas y quebradas de la voz, muy tenues; desfallecimientos, en seguida contenidos, de la actitud, son las armas microscópicas y tan frágiles; con que se conquista este triunfo supremo por lo mismo que no es estrepitoso. Y este triunfo fue el de la señora Quiroga en Las de Barranco.

La señora Mancini en muchas escenas hizo recordar a doña Balbina Valverde. Las señoritas Arnedo, Mesa y Smith y los señores Fregues y Carrizo confirmaron la buena impresión causada la noche de la presentación. El señor Acchiardi nos pareció un actor distinguido, a la manera de Brulé, que rehuye subrayar los efectos y que odia el énfasis.

La obra agradó mucho, manteniendo a los espectadores en constante hilaridad y arrancando aplausos numerosos.

“LA SERPIENTE”

Comedia en tres actos, original de Armando Mook.

Tras el drama pasional y local, tras la comedia de costumbres, la compañía argentina nos brindó, en la noche del domingo, una comedia de salón, con algo de tesis y algo de psicología.

La serpiente es... la mujer; que se enreda a la vida del hombre y lo inutiliza, o apaga la luz de su razón, o lo mata... Así, Luciana, y Mirella, en diverso grado, son fatales a Pedro y a Roberto.

Sin desconocer aciertos accidentales, juzgo muy defectuosa la comedia del señor Mook.

Empeñado en que la parábola, la fábula más bien, del tigre y la serpiente, que contara Walter asegurando haberla visto en acción, durante su estancia en los dominios del «Mirador», se obtiene el señor Mook en que una aventura, una irregularidad en el vivir, muy reprochables, pero muy frecuentes, hagan perder al escritor Pedro, en primer lugar, la memoria, después toda posibilidad de escribir, y el cabo el juicio. Y no se toma el trabajo de justificar por qué ocasionan tamañas catástrofes causas que producen efectos muy perniciosos en el orden moral, pero que no suelen producirlos tan gravemente patológicos.

Tampoco se preocupa el señor Mook de explicar por qué Roberto, en vez de procurarse, intensificando su labor periodística, medios económicos para unirse a Mirella, para libertar a Mirella del funesto influjo de su depravada tía Carmen Rosa, se abandonó, dejó de cumplir sus deberes y hubo de ser despedido del periódico donde ganaba el pan de presente y tenía un porvenir seguro.

La acción, bien sucinta por cierto, no se desarrolla, porque no es desarrollarla repetir la misma situación (la de la amnesia de Pedro) y acumular escenas inútiles, episódicas, de charlatanería estáil. Se expone en el primer acto y se desenlaza en el segundo y tercero, pues es el desenlace ya lo que premiosamente se arrastra por las dos últimas jornadas mortales.

Los caracteres carecen de plasticidad y de fuerza, carecen aun de especificación. No sabemos qué ni cómo es Luciana, ni Pedro, ni Walter, ni Roberto, ni Manriquez... ni nadie.

Finalmente, el abuso de la retórica, la profusión de definiciones (!), el derroche de oratorias, estropean el diálogo, que, lejos de servir como de buena salsa que hiciera pasar un mal pescado, pone de relieve la falsedad de la acción, la falta de realidad de los caracteres, y la ausencia absoluta de interés, de pasión, de calor humano.

Como Pedro se abalanzó, atribuyémosle a su loca los disparates, algunos inútiles de puro disparatados, que pensó escribir en su libro Voluntad.

De todas suertes el señor Mook es responsable de lo escabroso del medio y de la inverosimilitud de la trama de La serpiente.

La interpretación, aséptica en cuanto a ciertos... cosas se pueden interpretar aceptablemente. ¡Daba pena ver a la señora Quiroga luchando a brazo partido con la frías

EN LA PRINCESA

“EL COMLOT DEL SILENCIO”

Comedia en tres actos, original de César Iglesias Paz.

He aquí otra comedia de salón. En ella advertimos algo, muy poco de localismo: el que proviene de la importación de costumbres exóticas en la Argentina; costumbres, que ni responden al temperamento fogoso ni a la educación de los naturales del país. La libertad sajona para que las muchachas salieran con los hombres y entraran y salieran solas, importada en Buenos Aires, sin importar ni el clima de Inglaterra o de los Estados Unidos, ni el temperamento corriente en esos países, ni las leyes, ni los hábitos, ni la pedagogía, ocasiona la desgraciada caída de Mecha (Mercedes). El señor Iglesias Paz juzga que influyó en la caída de Mecha, la ignorancia en que se le mantuvo de ciertos peligros, de ciertos males. Pero no es así. La modista Teresa le advirtió claramente y aun con insistencia, el riesgo que le acechaba. Sea lo que sea de la cuestión pedagógica referente a si conviene descubrir ciertos velos a los ojos de niñas y niños, o dejarlos en su ignorancia, aunque de ella abusan pueda algún malvado por los padres de Mecha, no influyen en su caída. El desdichado ejemplo de su hermana determina que Sara se detenga a tiempo; mas reflexionese que Sara no se recobra porque aprenda lo que ignoraba, sino por que le impresionan, le hieren los tristes resultados (la muerte del padre y la deshonra de toda la familia), de un mal cuya gravedad, teóricamente, conocía de sobra.

Aparte de este fondo ideológico, presta interés a El complot del silencio el desenlace de la acción. Para lavar a los ojos voluntariamente delictivos de la sociedad el honor de la familia, ésta impone a Mecha se case con Rafael, joven diputado, hijo de sus obras, excelente sujeto, que desde sus años de universidad la amaba. Momentos antes de la boda, Mecha, leal, y, al fin enamorada, descubre... crea descubrir a Rafael el terrible secreto. Rafael ya lo sabía. Porque viera a Mecha regenerada por el arrepentimiento y por el dolor, había pedido su mano. Del juicio de la sociedad, no se curaba: bastábele el complot del silencio, frustrado por todos, merced al cual, nadie podría darse por entendido.

No cabe duda sino que este desenlace anticlerical y racional y es cristiano, aunque el calderonismo de la sangre ibérica se resista a confesarlo así.

Angustias de espacio nos impiden consignar más detenido análisis a El complot del silencio, tercera de las novedades que nos ha ofrecido la compañía argentina desde que apareció el último número de EL DEBATE.

La señora Quiroga, admirable interpretando la compleja y difícil personalidad psicológica de Mecha. El amor, los remordimientos, la lealtad, el sentimiento de justicia, la gratitud, tuvieron conceptos acortados de verdad en labios de la cantante actriz.

Contribuyeron al buen conjunto interpretativo la señora Mancini, las señoritas Arnedo, Mesa y Smith, y los señores Achiaridi, Escarsela y Fregues.

La obra fue aplaudida.

Rafael ROTLLAN

EN EL ATENEO

DAVID SEQUEIRA

Hay en este artista notabilísimo una complejidad que aumenta el extraño efecto que produce; no se le puede escuchar sin que la imaginación trate de aquilatar las diferentes influencias que han contribuido a la formación de un temperamento tan especial. Su origen español, asturiano; su juventud, pasada en Centroamérica; su educación musical, recibida en los Estados Unidos; a cada uno de estos cambios de ambiente queremos atribuir las distintas características que sorprenden en él, y sobre las que destaca siempre una rica virilidad, tanto en su aspecto de compositor como de ejecutante. A tal extremo llega esta personalidad y el afán norteamericano de acusarla impetuosamente, que a veces resulta poco sincera, se sobrepone a todas las demás características, y viene a ser la dominante en su manera. Así, por ejemplo, en las dos obras de Chopin que ejecutó, el temor a lo vulgar, a lo ramplón y a lo anodino le obliga a ser un tanto irrespetuoso y arbitrario; pero en tal manera que, lejos de desagradar, satisface por lógica, dada la manera de ser del intérprete.

No pueden aplicársele los adjetivos comunes a otros pianistas: es algo diferente, que maravilla por la flexibilidad, por la clara sencillez, por una elegancia libre de afectación, por la desconcertante facilidad, por el dominio limpio de todo alarde de virtuosismo y por la intensidad expresiva del sonido.

Donde mejor mostró estas cualidades fué en la magnífica «Serenata Heroica» de Mac Dowell, a la que dió una severa solemnidad, que supo cambiar sutilmente en delicadeza en los momentos en que lo heroico se convierte en patético, siempre con la misma dicción correcta y clara.

En Debussy consiguió toda la transparente sonoridad, toda la delicadeza suave que requiere esta música imprecisa y aérea; pero donde consiguió el máximo efecto fué en el «Capricho español» de Moszkowsky, lleno de bravura y de fuego, de gracia en los ritmos y de precisión en las ideas.

Como compositor dió a conocer una suite antigua, de muy buen estilo, de clara melodía, en que, como resultado de estudios e influencias, se junta la gracia francesa con un apasionamiento español muy justamente sentido. En la zarabanda, sobre todo, el equilibrio es perfecto: sobre un sobrio acompañamiento surge una melodía elegante, que parece perderse para surgir nuevamente, juguetona y graciosa, con cadencias españolas.

Sus admirables condiciones de compositor se acusan aún más originalmente en la «Leyenda india»: robusta, sobria, y, a pesar de ello, dulcemente evocadora.

Como autor y como intérprete consiguió el señor Sequeira un doble triunfo, del que fueron señales indudables los aplausos de un público tan escogido y culto como el del Ateneo.

CASA REAL

Banquete al Cuerpo diplomático

El santo del infante don Gonzalo

Después de despatchar con los ministros de turno, recibió el Soberano la siguiente audiencia militar:

Contralmirante don Francisco Yoff; inspector general de Sanidad de la Armada, don José Rodríguez Uller; coroneles don Enrique Salcedo, don Santiago Zumal, don Augusto Principe y don Cayetano Terrens; teniente coronel don Víctor Cacharrón; comandante don Angel González Tablas; capitanes don Manuel Estévez Navas, don Carlos Letamendia y don Alfredo Semprún; interventor don Santiago Sajo Mendivil, y el capitán de fragata M. Joubert, agregado naval de Francia.

También cumplimentó al Monarca el ex ministro señor Goicoechea.

Con motivo de celebrar su fiesta onomástica el infante don Gonzalo vistió la corte de media gala.

Anoche, se las nueve, se celebró en Palacio el banquete con que anualmente obsequia su majestad el Rey al cuerpo diplomático acreditado en Madrid.

El acto tuvo lugar en el gran comedor de gala, artísticamente adornado con plantas y flores.

Las cabeceras de la mesa estaban ocupadas por el jefe superior de Palacio, marqués de la Torreclilla, y el mayordomo de la Reina, marqués de Bendana.

Los restantes puestos de la mesa fueron ocupados en la siguiente forma:

Derecha de su majestad el Rey: Su majestad la reina doña María Cristina, príncipe don Raniero, embajador de los Estados Unidos, embajador de Italia, duquesa de la Conquista, ministro de Grecia, señora del ministro del Reino Unido de los Servicios, Croatas y Slovenos, ministro del Brasil, señora del encargado de Negocios de Polonia, ministro de Venezuela, dama de guardia con la Reina, condesa de Via Manuel; encargado de Negocios de Noruega, condesa de Velle, encargado de Negocios de Colombia, mis Bultal, encargado de Negocios de Uruguay y señorita Bertran de Lis.

Izquierda de su majestad el Rey: Princesa doña Beatriz, de la Gran Bretaña; embajador de los Estados Unidos, embajadora de Italia, presidente del Consejo de ministros, señora del ministro de Guatemala, ministro de Suecia, señora del ministro de Bélgica, ministro de los Países Bajos, señora del encargado de Negocios de Colombia, ministro del Perú, dama de guardia con la reina Cristina, encargado de Negocios de Polonia, duquesa de Vistahermosa, encargado de Negocios de China, dama particular de su majestad, encargado de Negocios de Portugal, marquesa de Agulla Real y marqués del Rafael.

Derecha de su majestad la Reina: Infante don Carlos, infanta doña Isabel, embajador de Alemania, duquesa de San Carlos, ministro de Rumania, señora del ministro de Grecia, ministro de Suiza, señora del encargado de Negocios de Finlandia, ministro del Reino Unido de los Servicios Croatas y Slovenos, señora del encargado de Negocios de Francia, dama de guardia con la infanta doña Isabel, condesa de Albuerrre; encargado de Negocios de Turquía, marquesa del Rafael, encargado de Negocios de Francia, dama particular de la reina doña Cristina, encargado de Negocios de la Argentina y conde de Velle.

Izquierda de su majestad la Reina: Nuncio de Su Santidad, infanta doña Luisa, príncipe don Gabriel, embajadora de Alemania, ministro de Guatemala, señora del ministro de Suiza, ministro de Chile, señora del encargado de Negocios del Salvador, ministro de Bélgica, señora del encargado de Negocios de la Gran Bretaña, encargado de Negocios del Salvador, dama de guardia con la infanta doña Luisa, marquesa de Valdeolmos; encargado de Negocios de Austria, marquesa del Salar, encargado de Negocios de la Gran Bretaña, condesa del Puerto, subsecretario del ministerio de Estado y duque de Vistahermosa.

No asistió el ministro de Estado a causa del accidente sufrido el domingo último, ni el embajador de Inglaterra, por encontrarse en Italia.

La comida fué servida con arreglo al siguiente menú:

«Diner de LL. MM.—10 Janvier 1921. Consommé Princesse.—Crème diplomat. Turban de langoustins.—Selle de veau a la Orloff.—Filets de bécasse a la crème de gibier.—Dinde truffée.—Petits pois aux laitues.—Glace Condé.—Biscuit de Savoie.—Ramequins.»

Vino.—Jerez, 1847; Moriles-Burgos, Riscal, Champagne Domergue y Pajarete.»

La banda de música del Cuerpo de Alabarderos interpretó durante el acto el siguiente programa:

«Entrada de los dioses en el Walhalla, Wagner. Marion Lescaut, Puccini. Reminiscencias escocesas (selección), Godfrey. En la Alhambra (serenata), Bretón. Lo joyeux payan (potpourri), Fall. Marcha cosaca, París.»

Para acompañar a los Reyes de Bélgica, que en los primeros días del próximo mes de febrero llegarán a Madrid, han sido designados por su majestad el Rey como gentil hombre y dama de la Reina grandes de España, el duque de Montellano y la duquesa de Medinaceli.

Además de la función de gala ya anunciada en el teatro Real, se celebrarán en honor de los Reyes belgas un gran baile en Palacio y otro en el de los duques de Medinaceli.

GRAVE DENUNCIA

COBRAN A LA FUERZA

José Calderón Martín, de cuarenta y dos años, que posee un taller de brancista en la calle de San Bernardo, 109, denunció que el sábado último, a las cinco de la tarde, y hallándose el asistente penetraron en su taller varios huelguistas plateros, llegando hasta sus habitaciones particulares, pretendiendo cobrar las cuotas del Sindicato a los aprendices y a un oficial.

Como éstos se resistieran a hacerlo, les amenazaron, añadiendo que volverían a reclamarles la cuota.

CALZADOS Σ Δ Ο Χ

Liquidación de fin de temporada. Importantes rebajas de precios. Sólo por este mes. Vean los Expositos: PRINCIPE, 18 y 20.—MADRID

HANS

SESIONES DE CORTES

LA BOLSA

EN EL SUPREMO

La minoría ciervista obstruccionista en ambas Cámaras

El Senado aprueba 41 dictámenes de actas

SENADO

Sesión del día 11

Se abre a las tres veinticinco, bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca.

Después de leído el despacho ordinario, el señor Codorniu hace algunas observaciones al acta de Burgos; da lectura al extracto de Secretaría, en el que constan algunas protestas.

Estudia el expediente remitido desde Burgos y trata de la manera de haberse celebrado la designación de compromisarios.

Entiende que al existir esas protestas, la designación del señor Martínez Velasco para la Comisión auxiliar no es reglamentaria, y, por consiguiente, nula.

Insiste en sus puntos de vista, sostenidos en la sesión anterior, de que, según el reglamento, cuando en el acta de un elegido para una comisión haya protesta, aunque sea leve, se nombre un sustituto y se discuta en primer lugar.

El señor MARTINEZ DE VELASCO: Niega que en su acta exista protesta, por ello la Comisión no pudo hacer otra cosa que determinar favorablemente, como lo hizo.

Termina excitando al señor Codorniu para que cese en estos reparos sin importancia, para que el Senado pueda estudiar asuntos de más trascendencia.

Rectifica el señor CODORNIU, insistiendo prolijamente en sus anteriores manifestaciones.

El PRESIDENTE: Trata de pasar al orden del día.

El señor MAESTRE: Solicita de la corteza del señor Sánchez de Toca que le permita hacer unas manifestaciones; el presidente accede y, el señor Maestre, haciendo alusión a los respetos que le merece el señor Martínez de Velasco y sostiene que se ha faltado al espíritu del reglamento, que quiere que las actas de los que forman la Comisión sean limpias, aunque las protestas sean tan leves que no invaliden la elección.

El señor MARTINEZ DE VELASCO: Se defiende con gran extensión.

El presidente intenta dar por terminado el incidente, que es antirreglamentario, porque recae sobre un dictamen aprobado por la Cámara.

El señor MAESTRE: Protesta porque el dictamen se aprobó, mediante declaración de la Comisión de no existir protesta en ninguna de las actas; ahora se ha demostrado que no es así, luego el dictamen se aprobó por error; el artículo 17 está incumplido, y es su deber excitar a la presidencia a que lo enmienda y haga cumplir.

El PRESIDENTE: Declara concluso el asunto, porque se trata de un dictamen aprobado.

ORDEN DEL DIA

Se da lectura al acta de la sesión anterior; al hacerse la pregunta de si es aprobada, los ciervistas piden votación nominal. Se aprueba el acta con el voto en contra de la minoría ciervista.

Se da lectura al dictamen que propone la aprobación de las elecciones de los Arzobispos de Toledo, Valencia, Valladolid, Oviedo, Burgos, Sevilla y Zaragoza, de los valedores por las Academias y diversas encrucijadas y provincias.

El señor CODORNIU: Protesta de que en un solo dictamen se comprendan tantos señores, y se confundan Arzobispos, valedores y provincias, porque dificulta la discusión.

El marqués del VALLE DE SUCHIL: Sostiene que esta es la costumbre y el espíritu del reglamento, y que, tratándose de actas limpias es suficiente la forma en que se ha hecho, cuando se discute de buena fe.

Rectifica el señor Codorniu, ampliando extensamente sus manifestaciones, y le contesta de nuevo el marqués del Valle de Suchil.

El señor MAESTRE pide la palabra; el presidente le niega con arreglo al reglamento; pide el señor Maestre que se le dé lectura al artículo 21 del mismo; insiste el señor Maestre en hablar, apesar de sus protestas, es aprobado el dictamen; intenta de nuevo hablar, y el presidente, airado, niega la palabra.

El señor MAESTRE: Pues le pido para el siguiente dictamen.

Se da lectura al de la Comisión de actas y calidad, que se refiere a la elección de don Remigio Gandasegui por el Arzobispado de Valladolid.

El señor MAESTRE: Censura acrimonia a la presidencia, que no sólo ha faltado al reglamento, sino a las costumbres de la Cámara; solicita el concurso de las autoridades parlamentarias del Senado. (Rumores.)

El señor PRESIDENTE: Le advierte que es solo de la cuestión, que debe centrarse al asunto para que se le ha concedido la palabra, y que si quiere formular un voto de censura, utilice los medios reglamentarios. La minoría ciervista pide votación nominal y se aprueba el dictamen.

CONGRESO

Sesión del día 11

A las tres y media la declara abierta el señor Sánchez Guerra.

En el banco azul se halla el ministro de la Gobernación.

Hay animación en la Cámara y en las tribunas.

La minoría ciervista pide que la votación del acta se haga nominalmente.

Es aprobada el acta.

El señor VENTOSA: Pide al presidente que reclame del de la Junta del Censo los documentos relativos a la elección de Torrelavega de Mengri, y que hasta que lleguen se aplaque la discusión del dictamen del Supremo sobre ese acta.

El presidente accede.

Por las víctimas de la mina "Araceli".

El señor ALCALA ZAMORA: Solicita del Gobierno que acuda en socorro de las familias de las víctimas de la catástrofe ocurrida en la mina "Araceli".

El señor BESTEIRO: Expone el deseo de que el Congreso proteste del estado de abandono en que se hallan las minas, lo que permite que se sucedan esas catástrofes.

El ministro de la GOBERNACION: Promete que el Gobierno y él, por su parte, harán cuanto puedan para que el socorro sea rápido, y para que no sea escaso.

El señor Besteiro promete que se hará cumplir exactamente el reglamento de policía minera.

El carnet y las dietas de los diputados

El señor SILVELA (don Jorge): Propone que hasta que el Congreso no se constituya, no disfruten los diputados ni de dietas y ni del carnet ferroviario.

El conde de ROMANONES: ¿Es una amenaza? Con esto se constituye mañana el Congreso.

El señor SILVELA: No es una amenaza; es una sinceridad.

El presidente se reserva hacer uso de sus facultades, sin hacer propuesta a la Cámara.

Propone, respecto a la elección de los miembros de la Comisión de incompatibilidades que ejercen cargo, que la Cámara acuerde de que están bien elegidos.

El señor PRIETO: Sostiene un criterio opuesto, y alude a que ciertas visitas a Palacio hayan podido servir de lubricantes.

El presidente protesta de las palabras del señor Prieto.

El señor CIERVA: Pregunta si el Gobierno estima que pueden pertenecer a la Comisión los que ejercen cargos públicos.

El ministro de la GOBERNACION: El Gobierno estima que, en la actualidad, esos señores no ejercen cargo.

El señor CIERVA: Lee el artículo 17 del reglamento, y pide a los jefes de minoría que declaren si entienden que la proposición del presidente es recta interpretación del reglamento.

El ministro de la GOBERNACION: Siempre se ha entendido que la excedencia, declarada precisamente por la elección de diputados, ponía en condiciones del ejercicio del cargo de diputado.

El señor VILLANUEVA: Entiende, como el Gobierno, que la excedencia aparta toda incompatibilidad puesto que hace cesar todas las funciones.

Las minorías ciervista y socialista piden que el acuerdo de la Cámara sobre la propuesta presidencial se vote nominalmente.

Un secretario lee los dictámenes de actas enviados por el Tribunal Supremo para que queden sobre la mesa.

El señor CIERVA: Pregunta qué se lea. El PRESIDENTE: Los dictámenes con el solo fin de que queden sobre la mesa.

Está seguro el señor Cierva de que nada pasará en la mesa, sin que de ello tengan noticia.

El tribunal de actas del Supremo

El conde de ROMANONES: Pregunta al ministro de Gracia y Justicia por qué el Tribunal de actas del Supremo ha alterado el turno que desde 1910 se estableció para los magistrados y para las actas. Era turno riguroso, que, sin duda, se altera ahora para dar al Gobierno lo que no tiene.

El señor ALVAREZ (don Melquíades): El ministro de Gracia y Justicia para nada tiene que intervenir en nada de eso.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA: El señor Alvarez se adelanta a lo que yo puedo decir. Ese régimen lo es íntimo del Tribunal y nadie interviene en ello. No puedo contestar otra cosa y menos seguir a su señoría por esos caminos políticos que quiere recorrer.

El conde de ROMANONES: Dice que sabe de modo fidedigno que el Supremo está resuelto a salvar al Gobierno. (Rumores.)

Si se le respeta siempre el turno para nombrar los ponentes, el salario ahora es una cosa grave. Si no se restablece creará que es para que sean ponentes de determinadas actas los magistrados de más amplio criterio. (Rumores.)

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Los magistrados no harán más que cumplir con su deber. El ministro no puede intervenir en eso. Quizá se tenga en cuenta para el reparto, no sólo el número sino la dificultad de algunas actas. (Rumores.)

Se aprueba la propuesta. (Continúa la sesión.)

Notas parlamentarias

SENADO

Al comenzar la sesión del Senado y continuando la minoría ciervista en su obstrucción, hicieron uso de la palabra los señores Codorniu y Maestre para impugnar el nombramiento hecho en la sesión anterior del señor Martínez de Velasco para la Comisión de actas.

El presidente de la Alta Cámara declaró bien hecha la designación de dicho Senador por su puesto.

Habla el ministro de Instrucción

En los pasillos del Senado desde el ministro de Instrucción Pública, hablando de la obstrucción ciervista, que no cree que en tan decidida actitud se mantuviese mucho tiempo, pues la Alta Cámara no suele tolerar más de dos o tres días tales manifestaciones.

El mismo consejero de la Corona hablando de la petición de paga adelantada a los funcionarios que iba a estudiar el Consejo, se lamentaba de que los empleados no se hubieran acogido al beneficio de las cooperativas, que era una ayuda constante y no una ayuda tan transitoria y de resultados tan poco eficaces como es una paga extraordinaria o una mensualidad adelantada.

Una conferencia

En la Alta Cámara estuvieron conferenciando con el señor Sánchez de Toca los señores Fernández Prada y Bergamín, que dijeron habían tratado exclusivamente de cuestiones de actas.

La Comisión de Actas

Al suspenderse la sesión del Senado se reunió en la Sección cuarta la Comisión de actas para leer dictámenes.

Votaciones nominales

Por así pedirlo la minoría ciervista se acordó a votación nominal para la aprobación del acta.

También se aprobaron en votación nominal los dos primeros dictámenes que se sometieron a la Cámara, por así exigirlo la citada minoría.

CIERVA MANTENDRÁ SU OPPOSICIÓN

El señor Cierva, llamado por el presidente del Congreso, celebró con este una conferencia a primera hora de la tarde.

Según manifestó el señor Cierva luego, se trató en esta entrevista de la Comisión de Incompatibilidades e Incompatibilidades que será proclamada hoy.

El señor Cierva, sin menoscabo del respeto a la persona, mantendrá su oposición contraria a la capacidad de algunos de ellos.

Habiendo más tarde un numeroso corro de la situación política y de su posición respecto al Gobierno, se ocupó de las proclamaciones de diputados ministeriales por el Supremo y dijo:

La conducta del Gobierno es una prueba de su demencia. A los atropellos e injusticias cometidas en las elecciones suma ahora las presiones inusitadas para lograr votos más.

Lo que más me asombra—prosiguió—es la actitud de las minorías, especialmente la del señor Alba, sin darse cuenta de que en la rueda de la política pueden llegar ellos al calvario que ahora padezco yo, y ahí está un hombre de requeridas como Alba, presentándose a maquinaciones en la sombra.

Respecto a lo que por la mañana dijo en el Supremo defendiendo a los candidatos derrotados en Sevilla, de que lo hecho allí es una muestra de enajenación, y el Gobierno no se responsabiliza que contra ahora que el Sindicatismo español se pronuncia contra el Parlamento y quiere acabar con el régimen.

Cuando el señor Cierva hacía estas manifestaciones acrió a pasar cerca del grupo el ministro señor Ventosa que se aproximó.

No se acuerda si no fuera al hablar del Gobierno—dijo el señor Cierva.

Al contrario—contestó el ex ministro regalista—me acerqué, y si es preciso ayudaré.

Romanones y el Supremo

El conde de Romanones decía en los pasillos que se proponía plantear un debate acerca de la actitud del Supremo dando al Gobierno todas las actas que le faltan.

El señor Lerroux

El jefe de los radicales comentando la conducta del señor Cierva ha dicho que es lamentable que discuta empáticamente cosas tan pequeñas.

De todos modos—añadió—es conveniente porque así apresura mi llegada al Poder.

Consejo de ministros

En el despacho de ministros del Congreso se ha reunido el Consejo a las seis.

MADRID

3 por 100 Interior.—Serie F. 68,50; G. 68,75; A. 69,25.

4 por 100 Interior (1919).—Serie F. 68,15; E. 69,25; D. 69,50; C. 69,10; B. 69,10; A. 70,70; Diferentes. 69,25; G. y H. 71.

5 por 100 Exterior.—Serie F. 81,75; E. 82,1; D. 82,30; C. 82,75; B. 82,75; A. 83; G. y H. 84; Diferentes. 81,75.

5 por 100 amortizable.—Serie F. 92,20; E. 92,25; C. 92,75; B. 92,75; A. 93; Diferentes. 92,75.

5 por 100 amortizable (1917).—Serie D. 92,40; C. 92,20; B. 92,25; A. 92,50; Diferentes. 92,20.

Ayuntamiento de Madrid.—Ensañeta, 83; Villa Madrid 1918, 88.

Efectos extranjeros.—Marruecos, 61,50. Cédulas hipotecarias.—Del Banco 4 por 100 91,25; Idem 5 por 100, 90,40; Canal de Isabel II, 93.

Acciones.—Banco de España, 582; Idem id. (bonos), 280; Tabacos, 272; Banco Hispano Americano, s/d. 244; Idem Español de Crédito, 140; Idem Rio de la Plata, 264; Idem 180; Azúcar preferente, cotado, 95; Idem corriente, 53; Idem ordinaria, cotado, 37,70; Idem corriente, 38; Felguera, 102; M. Z. A. cotado, 222; fin corriente, 223; Norte, cotado, 208; fin corriente, 207; Metropolitan, 150.

Obligaciones.—Alicantes primera, 228; Norte primera, 53,50; Ríoctino, 100; Peñarroya, 99,50.

Moneda extranjera.—Marcos, 10,75; Francos, 45,75; Idem suizos, 11,51 (no oficial); Idem belgas, 48,75; Libras, 21,83; Dólar, 7,42; Liras, 25,50; Escudo portugués, 0,77; (no oficial); Peso argentino, 2,60 (no oficial); Floin, 250 (no oficial).

BILBAO

Altos Hornos, 127; Felguera, 99; Explosivos, 280; Resinera, 307; Norte, 200; Banco de Bilbao, 1.800; Idem Minera, 600; S. V. A., 1.800; Alicante, 215; H. Ibérica, 945.

PARIS

Alicantes, 400; Pesetas, 218,50; Marcos, 29,25; Liras, 37,50; Libras, 61,18; Dólar, 10,84; Coronas suizas, 352,25; Idem noruegas, 290; Idem dinamarquesas, 283,75; Francos suizos, 255,85; Idem belgas, 105,25; Floin, 597; Corona austríaca, 8,25; Río de la Plata, 541; Ríoctino, 1.550.

LONDRES

Pesetas, 27,857; Marcos, 264,50; Francos, 61,15; Idem suizos, 23,875; Dólar, 8,7325; Liras, 105,62.

NOTAS INFORMATIVAS

Algo más animada que las anteriores transcurrió esta sesión, pero sin embargo los valores no dejaron de mostrar las características señaladas en los precedentes días.

Los fondos públicos no escaban de afirmarse y con una irregularidad, no presentando una situación definida y clara.

La deuda reguladora bajó 45 céntimos en la serie mayor y 40 en la C y en el alterando la A. Mayor negocio se advierte en los títulos del 19, que suben 65 céntimos en la serie F, 15 en E y 30 en D. Los títulos C, B y A se tratan en baja de 60, 65 y 15 céntimos respectivamente.

Temporal el Exterior está muy firme y altera únicamente sus series D, A y B, para subir 5 y 40 céntimos las dos primeras y bajar 15 la última de las citadas.

El 4 por 100 amortizable no se negocia al 5 por 100 antiguo sobre 30 céntimos en la serie F y pierden al contrario en E y el nuevo descenderá 20 y 30 céntimos en las C y D, para subir 5 en la B. Las Cédulas del Encaje del Ayuntamiento de Madrid, no negociadas desde el 12 de noviembre pasado, cierran a 80 con baja de tres céntimos.

Marruecos mejora 25 céntimos y las Cédulas del Canal un entero. Las hipotecarias al 5 por 100 retroceden 10 céntimos.

Los valores industriales siguen en franco descenso, si bien las Felgueras mejoran un poco. Sin duda la prohibición de las ventas al descubierto ha contenido la baja constante que venían sufriendo los días pasados.

Los Tabacos bajan cuatro enteros; los Alicante, los cotados y dos a fin del corriente y los Norte, uno al corriente en E y a fin del corriente.

El Metropolitan pierde tres puntos desde el 20 de diciembre, última fecha en que se negoció.

Las Azucareras ordinarias suben 30 céntimos al cotado y 1,30 a fin del corriente y las Felgueras 2,50 el primer plazo.

Todos los valores bancarios están sostenidos, haciéndolo el Hispano Americano sin dividendo y el cambio de 244.

Las obligaciones Alicante primera hipotecas desmerecen un entero y las Norte primera serie suben 25 céntimos.

La negociación en moneda extranjera es floja, pero todas las divisas, excepto los dólares que bajan cinco céntimos, mejoran de cotización.

Las libras suben 60 céntimos; 45 los marcos, 50 los belgas y dos las libras.

Se han negociado: 300.000 francos a 45,80 y 150.000 a 45,75.

6.000 libras a 27,60 y 5.000 a 27,82.

30.000 dólares a 7,45; 15.000 a 7,44; 20.000 a 7,43 y 25.000 a 7,40.

100.000 marcos a 15,50; 100.000 a 10,61 y la misma cantidad a 10,75.

100.000 libras a 23,50.

30.000 belgas a 45,80 y 20.000 a 45,75.

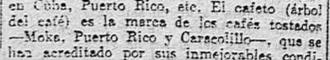
Banquete a un militar

Ayer fué obsequiado con un banquete el comandante de Infantería de Marina señor García Vinas, ofrecido por los jefes y oficiales del Cuerpo con motivo de su comportamiento en Xaurin, donde fué herido.

El señor Dato asistió, como ministro de Marina.

Mestre & Blatge

La casa más surtida y económica en artículos de sport



¿Qué es el café?

Café se llama el árbol que produce el café. El café es un arbusto de cuatro a seis metros de altura. Existen varias especies de café, originarias del Asia y del África tropical; pero la más importante, la que interesa al comercio, a la higiene y a la economía doméstica, es el café de la Arabia, del cual proceden las variedades cultivadas en Cuba, Puerto Rico, etc. El café (árbol del café) es la marca de los cafés tostados—Moka, Puerto Rico y Caracollo—, que se ha acreditado por sus inmejorables condiciones entre el comercio y el público inteligente de toda España. Las cafés marca El Café se venden en el depósito, Hernán Cortés, 7, en su elegante sucursal, Fuenarrabal, 32, donde también se expenden caramelos y bombones exquisitos y los recomendables chocolates de la referida marca, que se conocía en toda la provincia, un...

Continúa el examen de actas

Agreda

Continuó esta mañana a la hora de costumbre el examen de actas protestadas en el Supremo, dándose comienzo por la de Agreda.

El señor Rodrigo, candidato derrotado, impugna la validez de la elección, fundándose en la presión oficial que se hizo a favor de este candidato, quien, además, de esto accedió al soborno, comprando votos a gran precio y a veces, censuró los agentes del candidato ministerial recibiendo un telegrama autorizándole a invertir en la votación 60.000 duros.

Defendió el acta el diputado proclamado, señor Cánovas del Castillo.

Tarazona

El candidato derrotado, señor Lamana, solicita la invalidación del acta, fundándose en haberse cometido repetidos casos de sobornos, comprándose no sólo los votos aislados, sino subvencionando a algunas sociedades obreras para que votaran en masa sus afiliados.

El señor Guillén, en representación del candidato triunfante, señor Izabal, solicita la validez de la elección por no encontrar pruebas en contrario en el expediente.

Sevilla

En representación de los candidatos de la Unión Comercial, los señores Moreno y Fernández Palacios y del de la Coalición de derechas señor López Cepero, impugna la validez de la elección del señor Cierva.

Manifiesta que en la propia capital, donde como es sabido, hay numerosas fuerzas de Guardia civil, Policía y Seguridad, se nombraron delegados, recaudando casi todos los nombramientos en los apoderados de los candidatos ministeriales y aun en uno de estos candidatos. De esta manera se burlaba la ley, que prohibe la entrada de las autoridades en los locales de los Colegios, a no ser llamadas por los presidentes respectivos. Así pudieron realizarse numerosas detenciones de todos aquellos cuya libertad no fuera conveniente a la candidatura ministerial.

En Gerena fueron arrojados violentamente de una sesión los apoderados de sus ratificados y un notario. Con el acta del escrutinio no se sabe lo que ocurrió. En Camas, el presidente y los adjuntos de la mesa, corrieron el Colegio a la una de la tarde, con pretexto de que iban a comer; pero no volvieron, enviándose después un acta del escrutinio, amañado. En el distrito noveno de la capital, al notar el presidente de la mesa que el número de votos de los candidatos que represente superaba a los ministeriales, cogió las actas y se las llevó a su casa. A la Junta del Censo no llegaron dichas actas hasta dos días después. En Coria del Río, no se verificó la votación, pues el presidente y los adjuntos dejaron abandonado el Colegio, desde las primeras horas de la mañana. En vista de esto, los interventores cogieron la urna y se la llevaron al comandante del puesto de la Guardia civil, quien se negó a recibirla, y entonces, depositada en casa del presidente de la Junta municipal del Censo, donde hoy continúa.

Como los censos de todas estas secciones son en número suficiente para alterar el resultado de la elección, solicita que sea invalidada ésta.

El señor conde de Colomby, que ocupa el primer lugar de los diputados proclamados, contesta al señor Cierva.

Niega las afirmaciones de este diciendo que no se cometieron detenciones arbitrarias, ni se realizaron los abusos de que aquí ha hecho mención. En cambio, asegura que es público y notorio en Sevilla, que los representantes de la Unión Comercial desvirtuaron el dinero a manos llenas. Justifica el nombramiento de delegados por la necesidad de impedir la compra de votos.

Rectifican ambos informantes.

Pego

El señor Codorniu, en representación del candidato derrotado señor Arnar, impugna la validez del acta, advirtiéndole que dirigirá sus ataques exclusivamente contra la actuación de las autoridades, ya que por haber fallecido el candidato triunfante, don Salvador Serra, no habrá quien defienda a éste.

Enumera varios pueblos en que fueron desvirtuados los alcaldes, y cita el caso de varios delegados que, colocados a las puertas de los Colegios y con pretexto de exigir la cédula personal, impedían la entrada de los electores adversos al candidato ministerial. Otro delegado del gobernador, en el interior de un Colegio, entregaba personalmente las papeletas a los votantes, coaccionándolos con el ejercicio de su autoridad.

Solicita, por tanto, que se invalide la elección y se declare ésta a favor de su propio candidato.

Lorca

El señor Rodríguez Valdés, candidato derrotado, impugna la legalidad de la elección. Denuncia los abusos cometidos por las autoridades a favor de su contrincante, señor Arderius, quien, no obstante su carácter de reformista, no encontró inconveniente en ser encasillado por el Gobierno, como si se tratase de un candidato ministerial. Así tuvo su disposición al alcalde de Lorca, nombrado de real orden, quien, a su vez, hizo más de un centenar de nombramientos de alcaldes pedáneos con el encargo de hacer correr por la población la noticia de que tenían pronto como eligiesen al señor Arderius, que darían relevos del pago de todos los impuestos municipales.

También se realizaron detenciones a gran número y por grupos, incluso de sus apoderados. Solicita la nulidad de la elección por entender que ésta se ha realizado bajo la enorme coacción del Poder público, sin tener el carácter electoral la libertad necesaria.

CRÓNICA DE SOCIEDAD NOTICIAS FIRMA DEL REY

Fallecimientos

La señorita doña Encarnación de la Mata y Rojo entregó ayer, a las tres de la madrugada, su alma a Dios, confortada con los Santos Sacramentos.

Contaba cincuenta y ocho años de edad. Era socera de la Cofradía de la Santa Faz, socia de las Conferencias de San Vicente de Paúl y de la Guardia de Honor del Sagrado Corazón de Jesús, siendo estimada por sus virtudes, inteligencia y caridad.

Reciban nuestro sincero pésame el hermano de la difunta, don Julio; hermana política, doña Victoria Alonso, y sobrinos, doña Carmen y don Enrique.

—Doña Inés López, viuda de Roldán, ha rendido su tributo a la muerte.

Estaba emparentada con ilustres familias de Santander y de Madrid.

En ambas poblaciones ha sido su muerte muy sentida.

Enviarnos nuestro pésame a sus deudos, especialmente a sus sobrinos, los señores de Herrera (don Jesús).

Rogamos a los lectores de EL DEBATE encomiendan a Dios el alma de la finada.

Aniversarios

Mañana se cumple el primero de la muerte de la malograda señorita doña Sofía de Arzaga y Falguera, hija de los duques del Infantado, marqueses de Santillana.

En varios templos de Madrid, San Sebastián, Zarzán, Villafranca, Estepa, Córdoba, Guenca, Colmenar Viejo, Manzanares, El Goloso, Sartaguda, Arrubal y Guadalupe serán aplicadas misas por el alma de la finada, quien por su juventud, belleza y carácter angelical se granjeó legítimas simpatías.

—Asimismo mañana hará tres años que dejó de existir don Antonio Garín Vargas, y el 4 hizo doce su esposa, doña Carmen Tena, padre, aquél, de la condesa viuda de Castel Blanco.

En diferentes iglesias de esta Corte se dirán sufragios por los difuntos.

Reiteramos la expresión de nuestro sentimiento a las nobles familias de los finados.

Enferma

Se halla enferma de algún cuidado la respetable y virtuosa madre del reverendo padre Alfonso Torres.

Deseamos el pronto y completo restablecimiento de la paciente.

Bodas

En la parroquia de la Concepción tuvo efecto ayer el matrimonio de la bellísima señorita Margarita San Gil y Coronel con nuestro muy querido amigo don José María Martín Montalvo y Gurra, capitán de Artillería.

Bendijo la unión don José de la Cueva Sustantante, padre agustino, quien pronunció una sentida plática.

Fueron padrinos la distinguida madre del novio, doña Agustina Gurra Muñoz, viuda de don Diego Martín Montalvo, y el respetable padre de la novia, don Antonio San Gil, secretario de la Mayordomía mayor de Palacio.

La numerosa y distinguida concurrencia que presenció la ceremonia religiosa fue obsequiada en el hotel Ritz con un té.

El nuevo matrimonio, a quien desea el promista muy sinceramente dichas sin suento, marcharon en automóvil a Torrejaguna, yendo después al extranjero.

La cola del traje de la novia la llevaba una preciosa niña, Carmencita Martín Montalvo y Ruescas.

—En la iglesia de San Fermín de los Navarros se unieron ayer en indisolubles lazos la encantadora señorita Concepción Patifio y Fernández Durán, hija de los

marqueses de Castelar, con el joven capitán de Artillería don Pedro González de Castañón y Chacón, primogénito de los condes de Aybar.

Los padrinos sus majestades, quienes delegaron en la madre de la desposada y en el padre del contrayente.

Los Reyes regalaron a la novia una sortija de rubíes y brillantes, y al novio una botanadura de zafiros y brillantes.

Los asistentes a la ceremonia religiosa fueron obsequiados con un almuerzo en el hotel de los marqueses de Castelar.

Hacemos votos por la felicidad de los señores de González de Castañón, que marcharon anoche al extranjero.

—En la iglesia de San Benito y San Manuel se postponieron ayer ante el ara santa la linda señorita Elena Sánchez Gómez y Prat con don Antonio Gabriel Rodríguez y García Ciudad.

Fueron padrinos su alteza el infante don Fernando, quien delegó en don Felipe Gómez Acebo, y la madre de la novia.

Deseamos muchas felicidades a los señores de Rodríguez, que partieron para Andalucía.

—El 19 tendrá lugar en Córdoba el enlace de la gentil señorita María Teresa Hernández Revuelto con don José R. de Eguillido y de Hoces.

Vestirse de largo

Por vez primera ha vestido las galas de mujer la lindísima señorita Mari-Sol Cabeza de Vaca y Carvajal, hija menor de los marqueses de Portago.

Petición de mano

Por el ingeniero de Caminos don Julio Murúa y Valerdi, y para su hermano don Agustín, catedrático de la Universidad de Barcelona, ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Mercedes Gaitero y Santa María del Alba, hija del ilustre abogado de Burgos don Manuel.

La boda se celebrará en breve.

Nuevas religiosas

En el convento del Sagrado Corazón, de Chamartín, han hecho sus primeros votos las señoritas Encarnación Armada de los Ríos, hija de la condesa viuda de Revillaigigedo; Maturana, hija de los marqueses de Medina, y González de Castañón y Chacón, hija de los condes de Aybar.

Alumbamiento

La bella marquesa de Carvajal ha dado a luz con felicidad un niño.

Arbol de Noel

Ha tenido lugar un Arbol de Noel en el hotel de la condesa viuda de Casa Valencia, con el que invitaban a sus amiguitos los hijos de los marqueses de Quiros y el de los condes de Romilla.

Felicitaciones

El senador electo don Fernando Weyler está recibiendo muchas enhorabuenas por haber sido agraciado por su majestad el Rey con la llave de gentilhombre de cámara con ejercicio y servidumbre, como hijo primogénito del general Weyler, a quien su majestad concedió el año pasado el ducado de Rubí.

Una nuestra afectuosa.

San Alfredo.

Mañana serán los días de los señores Bauer, Messa, Ramírez Tomé, Moreno Osorio, Corradi y Ramos Power y conde de Fontao.

Les deseamos felicidades.

Adquisición

Los condes de la Mortera han comprado el magnífico hotel que en la calle de Miguel Angel poseía don Tomás de Beruete.

El Abate FARIA

PLAZAS VACANTES

La Diputación de Madrid anuncia para su provisión en propiedad una plaza de inspector, otra de subinspector y doce de ayudantes de la Casa de Beneficencia, dotadas con 3.000, 2.500 y 2.000 pesetas, respectivamente.

Los solicitantes han de ser maestros de primera enseñanza.

INAUGURACIÓN DE UN TEMPLO

El próximo día 13 se inaugurará en Barcelona el santuario de Nuestra Señora del Carmen (padres Carmelitas), oficiando en dicho acto el excelentísimo señor Obispo, doctor Guillamet.

En ese mismo día empezará un triduo en honor de la Patrona del santuario.

ESPAÑOLES FALLECIDOS

Según comunican los respectivos consules, han fallecido: en Roma, doña Elvira Avila; en Amberes, José Iglesias; en San Francisco de California, Ramón Martínez; en Santiago de Cuba, Ángel Rosa, Pascual Torres, Ulises Prada, Dámaso González, Restituto Fernández, Antonio Jiménez, Manuel Parada, Joaquín Montañudo, Antonio A. e. gregre y Graciano Martínez; en Guatemala, Pedro Bertrán, y en Londres, Eugenio Alonso y Bernardo Estévez.

Si todas las enfermedades se pudieran evitar como las de la boca, se extirparía la Humanidad. El Lícor del Polo es a la dentadura lo que la vacuna a la viruela. Luego el que sufre de la boca es un abandonado.

UN BANQUETE

Los periodistas que hacen información en el ministerio de Gracia y Justicia se han reunido en fraternal banquete, solemnizando el año nuevo, como ya en otras ocasiones se hiciera.

Concurrieron al banquete los señores Martínez Acacio y Cervantes. El ministro, señor Ordoñez, y el señor Fournier, se excusaron por quehaceres inaplazables.

LA FERIA DE MUESTRAS

Como datos curiosos publicamos las siguientes estadísticas de la primera Feria (fiscal de Muestras en Barcelona).

Impresos editados: Prospectos 821.700. Sellos, 514.000 en dos ediciones agotadas. Tarjetas de vendedor, comprador y de libro circulación, 3.300.000, agotadas.

Número de expositores, 1.715. La superficie ocupada por sus instalaciones arroja un total de 8.386 metros cuadrados. Para construir las instalaciones se necesitaron 2.265 metros cúbicos de madera y 2.373,80 metros cuadrados de cristal. Las barracas se asentaron sobre 6.000 bloques de cemento, lo cual fué construido y montado en dos meses.

La Feria expidió 18.627 cartas y remitió en su biblioteca 4.044 documentos relativos a Ferias.

Las transacciones en la Feria se elevaron a la cantidad de 14.961.148,96 pesetas, de cuya cifra corresponde 1.325.412,90 pesetas a la industria del automóvil.

JUNTA GENERAL

El Sindicato de sirvientes y porteros del Centro Obrero Católico celebrará junta general el día 14 de enero de 1921, a las seis en punto de la tarde.

Se tratarán asuntos de mucho interés, y entre ellos la elección de cargos vacantes en la Junta directiva.

UN RASGO DEL REY

Don León Martínez Poyatos, párroco de Torre Don Gimeno, al frente de cuya iglesia llevaba treinta y cinco años, ha sido nombrado canónigo de Jaén.

Para obtener este cargo, le ha bastado la recomendación de sus méritos. Su majestad el Rey, por propio y espontáneo impulso, conociendo la antigüedad en el cargo del señor Martínez Poyatos, ha querido premiar los servicios de éste, con un acto de justicia.

El rasgo del Rey ha sido muy elogiado en Jaén.

PERDIDAS

En la Tenencia de Alcaldía del distrito del Hospicio se encuentra depositado un estuche conteniendo un par de tijeras, unas pinzas y un doble bisturí, que se entregará a su dueño.

—En la Tenencia de Alcaldía del distrito de Buenavista se hallan depositados dos bolsos de señora, encontrados en la vía pública, que se entregarán a quien justifique su pertenencia.

FALLECIMIENTO

En esta Corte ha fallecido a los setenta y cinco años de edad don Martín de San Martín, conserje que fué de las oficinas de EL DEBATE, donde dió pruebas de su laboriosidad y honradez.

Testimoniamos nuestro sentimiento a su esposa e hijos.

LA SALUD PUBLICA

Según EL SIGLO MÉDICO continúan presentándose los casos de fiebres tifoides, graves algunos de ellos, y concentrados en distritos de Madrid, cuyas aguas están manifestadamente infectadas.

Los catarrlos del aparato respiratorio son frecuentes.

La mortalidad no ha llegado a las proporciones de iguales épocas en otros años.

CARCEL DE MUJERES

El concurso público, abierto por el Ayuntamiento para la elección de terrenos destinados a la construcción de cárcel de mujeres, termina el día 20 del actual, estando de manifiesto las bases en el Negociado cuarto (obras) de dicha Corporación.

BIBLIOGRAFÍA

«EL PROGRESO AGRICOLA Y PECUARIO», que se publica en Madrid, plaza de Oriente, 7, es de gran utilidad para los agricultores, por sus excelentes artículos e información de mercados.

«EXITO»

Revista católica, quincenal, literaria, esmerada impresión, selectos textos, novelas morales, planes de modas con elegantes figurines, poesías, regalos. Cinco pesetas suscripción. Pídase a Madrid. Fernández de la Hoz, 5.

Verin Sousas

Agua alcalina, sin rival para las vías urinarias. De venta en principales farmacias y droguerías. Temporada oficial: de

Damaso Mengod

Podéis comprar en esta casa los comestibles más selectos y especialmente los chocolates elaborados a brazo más selectos que se conocen. Serrano, 98, Teléf. S. 454

GRACIA Y JUSTICIA

Nombrando canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba a don José Manuel Gallegos, propuesto en primer lugar por el Tribunal.

Idem ídem de la de Victoria a don Antonio Pérez Ormazabal, igualmente propuesto. Idem capellán mayor de Reyes de la de Toledo a don Eugenio Almaraz y Santos, que igualmente lo era de Sevilla.

Idem de la Santa Iglesia Catedral de Jerez a don León Martín-Poyatos, párroco. Jubilando a don Diego Espinosa de los Monteros, magistrado del Tribunal Supremo.

Idem ídem a don Francisco de P. Serra, magistrado de la de Madrid. Reales decretos de indulto referentes a Joaquín Cortiñas Alvarez (Audencia de Lugo, artículo segundo del Código), y a Manuel de Jesús Rodríguez, por su buen comportamiento durante la inundación del Real decreto disponiendo que mientras que por una ley no se determinen los casos en que podrá solicitarse la rehabilitación de títulos y grandezas caducadas, sólo se tramitarán en la forma y con los requisitos prevenidos en el real decreto de 27 de mayo de 1912, los expedientes de rehabilitación incoados o que en lo sucesivo se incoen a instancia de quien, a las condiciones exigidas por los números 1 y 3 del artículo octavo del mencionado real decreto, funde la de ser descendiente en línea recta o colateral consanguíneo en segundo grado del último poseedor de la merced caducada.

Idem ídem a don Francisco de P. Serra, magistrado de la de Madrid. Reales decretos de indulto referentes a Joaquín Cortiñas Alvarez (Audencia de Lugo, artículo segundo del Código), y a Manuel de Jesús Rodríguez, por su buen comportamiento durante la inundación del Real decreto disponiendo que mientras que por una ley no se determinen los casos en que podrá solicitarse la rehabilitación de títulos y grandezas caducadas, sólo se tramitarán en la forma y con los requisitos prevenidos en el real decreto de 27 de mayo de 1912, los expedientes de rehabilitación incoados o que en lo sucesivo se incoen a instancia de quien, a las condiciones exigidas por los números 1 y 3 del artículo octavo del mencionado real decreto, funde la de ser descendiente en línea recta o colateral consanguíneo en segundo grado del último poseedor de la merced caducada.

Idem ídem a don Francisco de P. Serra, magistrado de la de Madrid. Reales decretos de indulto referentes a Joaquín Cortiñas Alvarez (Audencia de Lugo, artículo segundo del Código), y a Manuel de Jesús Rodríguez, por su buen comportamiento durante la inundación del Real decreto disponiendo que mientras que por una ley no se determinen los casos en que podrá solicitarse la rehabilitación de títulos y grandezas caducadas, sólo se tramitarán en la forma y con los requisitos prevenidos en el real decreto de 27 de mayo de 1912, los expedientes de rehabilitación incoados o que en lo sucesivo se incoen a instancia de quien, a las condiciones exigidas por los números 1 y 3 del artículo octavo del mencionado real decreto, funde la de ser descendiente en línea recta o colateral consanguíneo en segundo grado del último poseedor de la merced caducada.

Idem ídem a don Francisco de P. Serra, magistrado de la de Madrid. Reales decretos de indulto referentes a Joaquín Cortiñas Alvarez (Audencia de Lugo, artículo segundo del Código), y a Manuel de Jesús Rodríguez, por su buen comportamiento durante la inundación del Real decreto disponiendo que mientras que por una ley no se determinen los casos en que podrá solicitarse la rehabilitación de títulos y grandezas caducadas, sólo se tramitarán en la forma y con los requisitos prevenidos en el real decreto de 27 de mayo de 1912, los expedientes de rehabilitación incoados o que en lo sucesivo se incoen a instancia de quien, a las condiciones exigidas por los números 1 y 3 del artículo octavo del mencionado real decreto, funde la de ser descendiente en línea recta o colateral consanguíneo en segundo grado del último poseedor de la merced caducada.

Idem ídem a don Francisco de P. Serra, magistrado de la de Madrid. Reales decretos de indulto referentes a Joaquín Cortiñas Alvarez (Audencia de Lugo, artículo segundo del Código), y a Manuel de Jesús Rodríguez, por su buen comportamiento durante la inundación del Real decreto disponiendo que mientras que por una ley no se determinen los casos en que podrá solicitarse la rehabilitación de títulos y grandezas caducadas, sólo se tramitarán en la forma y con los requisitos prevenidos en el real decreto de 27 de mayo de 1912, los expedientes de rehabilitación incoados o que en lo sucesivo se incoen a instancia de quien, a las condiciones exigidas por los números 1 y 3 del artículo octavo del mencionado real decreto, funde la de ser descendiente en línea recta o colateral consanguíneo en segundo grado del último poseedor de la merced caducada.

Idem ídem a don Francisco de P. Serra, magistrado de la de Madrid. Reales decretos de indulto referentes a Joaquín Cortiñas Alvarez (Audencia de Lugo, artículo segundo del Código), y a Manuel de Jesús Rodríguez, por su buen comportamiento durante la inundación del Real decreto disponiendo que mientras que por una ley no se determinen los casos en que podrá solicitarse la rehabilitación de títulos y grandezas caducadas, sólo se tramitarán en la forma y con los requisitos prevenidos en el real decreto de 27 de mayo de 1912, los expedientes de rehabilitación incoados o que en lo sucesivo se incoen a instancia de quien, a las condiciones exigidas por los números 1 y 3 del artículo octavo del mencionado real decreto, funde la de ser descendiente en línea recta o colateral consanguíneo en segundo grado del último poseedor de la merced caducada.

Idem ídem a don Francisco de P. Serra, magistrado de la de Madrid. Reales decretos de indulto referentes a Joaquín Cortiñas Alvarez (Audencia de Lugo, artículo segundo del Código), y a Manuel de Jesús Rodríguez, por su buen comportamiento durante la inundación del Real decreto disponiendo que mientras que por una ley no se determinen los casos en que podrá solicitarse la rehabilitación de títulos y grandezas caducadas, sólo se tramitarán en la forma y con los requisitos prevenidos en el real decreto de 27 de mayo de 1912, los expedientes de rehabilitación incoados o que en lo sucesivo se incoen a instancia de quien, a las condiciones exigidas por los números 1 y 3 del artículo octavo del mencionado real decreto, funde la de ser descendiente en línea recta o colateral consanguíneo en segundo grado del último poseedor de la merced caducada.

Idem ídem a don Francisco de P. Serra, magistrado de la de Madrid. Reales decretos de indulto referentes a Joaquín Cortiñas Alvarez (Audencia de Lugo, artículo segundo del Código), y a Manuel de Jesús Rodríguez, por su buen comportamiento durante la inundación del Real decreto disponiendo que mientras que por una ley no se determinen los casos en que podrá solicitarse la rehabilitación de títulos y grandezas caducadas, sólo se tramitarán en la forma y con los requisitos prevenidos en el real decreto de 27 de mayo de 1912, los expedientes de rehabilitación incoados o que en lo sucesivo se incoen a instancia de quien, a las condiciones exigidas por los números 1 y 3 del artículo octavo del mencionado real decreto, funde la de ser descendiente en línea recta o colateral consanguíneo en segundo grado del último poseedor de la merced caducada.

Idem ídem a don Francisco de P. Serra, magistrado de la de Madrid. Reales decretos de indulto referentes a Joaquín Cortiñas Alvarez (Audencia de Lugo, artículo segundo del Código), y a Manuel de Jesús Rodríguez, por su buen comportamiento durante la inundación del Real decreto disponiendo que mientras que por una ley no se determinen los casos en que podrá solicitarse la rehabilitación de títulos y grandezas caducadas, sólo se tramitarán en la forma y con los requisitos prevenidos en el real decreto de 27 de mayo de 1912, los expedientes de rehabilitación incoados o que en lo sucesivo se incoen a instancia de quien, a las condiciones exigidas por los números 1 y 3 del artículo octavo del mencionado real decreto, funde la de ser descendiente en línea recta o colateral consanguíneo en segundo grado del último poseedor de la merced caducada.

Idem ídem a don Francisco de P. Serra, magistrado de la de Madrid. Reales decretos de indulto referentes a Joaquín Cortiñas Alvarez (Audencia de Lugo, artículo segundo del Código), y a Manuel de Jesús Rodríguez, por su buen comportamiento durante la inundación del Real decreto disponiendo que mientras que por una ley no se determinen los casos en que podrá solicitarse la rehabilitación de títulos y grandezas caducadas, sólo se tramitarán en la forma y con los requisitos prevenidos en el real decreto de 27 de mayo de 1912, los expedientes de rehabilitación incoados o que en lo sucesivo se incoen a instancia de quien, a las condiciones exigidas por los números 1 y 3 del artículo octavo del mencionado real decreto, funde la de ser descendiente en línea recta o colateral consanguíneo en segundo grado del último poseedor de la merced caducada.

Idem ídem a don Francisco de P. Serra, magistrado de la de Madrid. Reales decretos de indulto referentes a Joaquín Cortiñas Alvarez (Audencia de Lugo, artículo segundo del Código), y a Manuel de Jesús Rodríguez, por su buen comportamiento durante la inundación del Real decreto disponiendo que mientras que por una ley no se determinen los casos en que podrá solicitarse la rehabilitación de títulos y grandezas caducadas, sólo se tramitarán en la forma y con los requisitos prevenidos en el real decreto de 27 de mayo de 1912, los expedientes de rehabilitación incoados o que en lo sucesivo se incoen a instancia de quien, a las condiciones exigidas por los números 1 y 3 del artículo octavo del mencionado real decreto, funde la de ser descendiente en línea recta o colateral consanguíneo en segundo grado del último poseedor de la merced caducada.

Idem ídem a don Francisco de P. Serra, magistrado de la de Madrid. Reales decretos de indulto referentes a Joaquín Cortiñas Alvarez (Audencia de Lugo, artículo segundo del Código), y a Manuel de Jesús Rodríguez, por su buen comportamiento durante la inundación del Real decreto disponiendo que mientras que por una ley no se determinen los casos en que podrá solicitarse la rehabilitación de títulos y grandezas caducadas, sólo se tramitarán en la forma y con los requisitos prevenidos en el real decreto de 27 de mayo de 1912, los expedientes de rehabilitación incoados o que en lo sucesivo se incoen a instancia de quien, a las condiciones exigidas por los números 1 y 3 del artículo octavo del mencionado real decreto, funde la de ser descendiente en línea recta o colateral consanguíneo en segundo grado del último poseedor de la merced caducada.

Idem ídem a don Francisco de P. Serra, magistrado de la de Madrid. Reales decretos de indulto referentes a Joaquín Cortiñas Alvarez (Audencia de Lugo, artículo segundo del Código), y a Manuel de Jesús Rodríguez, por su buen comportamiento durante la inundación del Real decreto disponiendo que mientras que por una ley no se determinen los casos en que podrá solicitarse la rehabilitación de títulos y grandezas caducadas, sólo se tramitarán en la forma y con los requisitos prevenidos en el real decreto de 27 de mayo de 1912, los expedientes de rehabilitación incoados o que en lo sucesivo se incoen a instancia de quien, a las condiciones exigidas por los números 1 y 3 del artículo octavo del mencionado real decreto, funde la de ser descendiente en línea recta o colateral consanguíneo en segundo grado del último poseedor de la merced caducada.

Idem ídem a don Francisco de P. Serra, magistrado de la de Madrid. Reales decretos de indulto referentes a Joaquín Cortiñas Alvarez (Audencia de Lugo, artículo segundo del Código), y a Manuel de Jesús Rodríguez, por su buen comportamiento durante la inundación del Real decreto disponiendo que mientras que por una ley no se determinen los casos en que podrá solicitarse la rehabilitación de títulos y grandezas caducadas, sólo se tramitarán en la forma y con los requisitos prevenidos en el real decreto de 27 de mayo de 1912, los expedientes de rehabilitación incoados o que en lo sucesivo se incoen a instancia de quien, a las condiciones exigidas por los números 1 y 3 del artículo octavo del mencionado real decreto, funde la de ser descendiente en línea recta o colateral consanguíneo en segundo grado del último poseedor de la merced caducada.

Idem ídem a don Francisco de P. Serra, magistrado de la de Madrid. Reales decretos de indulto referentes a Joaquín Cortiñas Alvarez (Audencia de Lugo, artículo segundo del Código), y a Manuel de Jesús Rodríguez, por su buen comportamiento durante la inundación del Real decreto disponiendo que mientras que por una ley no se determinen los casos en que podrá solicitarse la rehabilitación de títulos y grandezas caducadas, sólo se tramitarán en la forma y con los requisitos prevenidos en el real decreto de 27 de mayo de 1912, los expedientes de rehabilitación incoados o que en lo sucesivo se incoen a instancia de quien, a las condiciones exigidas por los números 1 y 3 del artículo octavo del mencionado real decreto, funde la de ser descendiente en línea recta o colateral consanguíneo en segundo grado del último poseedor de la merced caducada.

Idem ídem a don Francisco de P. Serra, magistrado de la de Madrid. Reales decretos de indulto referentes a Joaquín Cortiñas Alvarez (Audencia de Lugo, artículo segundo del Código), y a Manuel de Jesús Rodríguez, por su buen comportamiento durante la inundación del Real decreto disponiendo que mientras que por una ley no se determinen los casos en que podrá solicitarse la rehabilitación de títulos y grandezas caducadas, sólo se tramitarán en la forma y con los requisitos prevenidos en el real decreto de 27 de mayo de 1912, los expedientes de rehabilitación incoados o que en lo sucesivo se incoen a instancia de quien, a las condiciones exigidas por los números 1 y 3 del artículo octavo del mencionado real decreto, funde la de ser descendiente en línea recta o colateral consanguíneo en segundo grado del último poseedor de la merced caducada.

Idem ídem a don Francisco de P. Serra, magistrado de la de Madrid. Reales decretos de indulto referentes a Joaquín Cortiñas Alvarez (Audencia de Lugo, artículo segundo del Código), y a Manuel de Jesús Rodríguez, por su buen comportamiento durante la inundación del Real decreto disponiendo que mientras que por una ley no se determinen los casos en que podrá solicitarse la rehabilitación de títulos y grandezas caducadas, sólo se tramitarán en la forma y con los requisitos prevenidos en el real decreto de 27 de mayo de 1912, los expedientes de rehabilitación incoados o que en lo sucesivo se incoen a instancia de quien, a las condiciones exigidas por los números 1 y 3 del artículo octavo del mencionado real decreto, funde la de ser descendiente en línea recta o colateral consanguíneo en segundo grado del último poseedor de la merced caducada.

Idem ídem a don Francisco de P. Serra, magistrado de la de Madrid. Reales decretos de indulto referentes a Joaquín Cortiñas Alvarez (Audencia de Lugo, artículo segundo del Código), y a Manuel de Jesús Rodríguez, por su buen comportamiento durante la inundación del Real decreto disponiendo que mientras que por una ley no se determinen los casos en que podrá solicitarse la rehabilitación de títulos y grandezas caducadas, sólo se tramitarán en la forma y con los requisitos prevenidos en el real decreto de 27 de mayo de 1912, los expedientes de rehabilitación incoados o que en lo sucesivo se incoen a instancia de quien, a las condiciones exigidas por los números 1 y 3 del artículo octavo del mencionado real decreto, funde la de ser descendiente en línea recta o colateral consanguíneo en segundo grado del último poseedor de la merced caducada.

Idem ídem a don Francisco de P. Serra, magistrado de la de Madrid. Reales decretos de indulto referentes a Joaquín Cortiñas Alvarez (Audencia de Lugo, artículo segundo del Código), y a Manuel de Jesús Rodríguez, por su buen comportamiento durante la inundación del Real decreto disponiendo que mientras que por una ley no se determinen los casos en que podrá solicitarse la rehabilitación de títulos y grandezas caducadas, sólo se tramitarán en la forma y con los requisitos prevenidos en el real decreto de 27 de mayo de 1912, los expedientes de rehabilitación incoados o que en lo sucesivo se incoen a instancia de quien, a las condiciones exigidas por los números 1 y 3 del artículo octavo del mencionado real decreto, funde la de ser descendiente en línea recta o colateral consanguíneo en segundo grado del último poseedor de la merced caducada.

Idem ídem a don Francisco de P. Serra, magistrado de la de Madrid. Reales decretos de indulto referentes a Joaquín Cortiñas Alvarez (Audencia de Lugo, artículo segundo del Código), y a Manuel de Jesús Rodríguez, por su buen comportamiento durante la inundación del Real decreto disponiendo que mientras que por una ley no se determinen los casos en que podrá solicitarse la rehabilitación de títulos y grandezas caducadas, sólo se tramitarán en la forma y con los requisitos prevenidos en el real decreto de 27 de mayo de 1912, los expedientes de rehabilitación incoados o que en lo sucesivo se incoen a instancia de quien, a las condiciones exigidas por los números 1 y 3 del artículo octavo del mencionado real decreto, funde la de ser descendiente en línea recta o colateral consanguíneo en segundo grado del último poseedor de la merced caducada.

Idem ídem a don Francisco de P. Serra, magistrado de la de Madrid. Reales decretos de indulto referentes a Joaquín Cortiñas Alvarez (Audencia de Lugo, artículo segundo del Código), y a Manuel de Jesús Rodríguez, por su buen comportamiento durante la inundación del Real decreto disponiendo que mientras que por una ley no se determinen los casos en que podrá solicitarse la rehabilitación de títulos y grandezas caducadas, sólo se tramitarán en la forma y con los requisitos prevenidos en el real decreto de 27 de mayo de 1912, los expedientes de rehabilitación incoados o que en lo sucesivo se incoen a instancia de quien, a las condiciones exigidas por los números 1 y 3 del artículo octavo del mencionado real decreto, funde la de ser descendiente en línea recta o colateral consanguíneo en segundo grado del último poseedor de la merced caducada.

Idem ídem a don Francisco de P. Serra, magistrado de la de Madrid. Reales decretos de indulto referentes a Joaquín Cortiñas Alvarez (Audencia de Lugo, artículo segundo del Código), y a Manuel de Jesús Rodríguez, por su buen comportamiento durante la inundación del Real decreto disponiendo que mientras que por una ley no se determinen los casos en que podrá solicitarse la rehabilitación de títulos y grandezas caducadas, sólo se tramitarán en la forma y con los requisitos prevenidos en el real decreto de 27 de mayo de 1912, los expedientes de rehabilitación incoados o que en lo sucesivo se incoen a instancia de quien, a las condiciones exigidas por los números 1 y 3 del artículo octavo del mencionado real decreto, funde la de ser descendiente en línea recta o colateral consanguíneo en segundo grado del último poseedor de la merced caducada.

Idem ídem a don Francisco de P. Serra, magistrado de la de Madrid. Reales decretos de indulto referentes a Joaquín Cortiñas Alvarez (Audencia de Lugo, artículo segundo del Código), y a Manuel de Jesús Rodríguez, por su buen comportamiento durante la inundación del Real decreto disponiendo que mientras que por una ley no se determinen los casos en que podrá solicitarse la rehabilitación de títulos y grandezas caducadas, sólo se tramitarán en la forma y con los requisitos prevenidos en el real decreto de 27 de mayo de 1912, los expedientes de rehabilitación incoados o que en lo sucesivo se incoen a instancia de quien, a las condiciones exigidas por los números 1 y 3 del artículo octavo del mencionado real decreto, funde la de ser descendiente en línea recta o colateral consanguíneo en segundo grado del último poseedor de la merced caducada.

Idem ídem a don Francisco de P. Serra, magistrado de la de Madrid. Reales decretos de indulto referentes a Joaquín Cortiñas Alvarez (Audencia de Lugo, artículo segundo del Código), y a Manuel de Jesús Rodríguez, por su buen comportamiento durante la inundación del Real decreto disponiendo que mientras que por una ley no se determinen los casos en que podrá solicitarse la rehabilitación de títulos y grandezas caducadas, sólo se tramitarán en la forma y con los requisitos prevenidos en el real decreto de 27 de mayo de 1912, los expedientes de rehabilitación incoados o que en lo sucesivo se incoen a instancia de quien, a las condiciones exigidas por los números 1 y 3 del artículo octavo del mencionado real decreto, funde la de ser descendiente en línea recta o colateral consanguíneo en segundo grado del último poseedor de la merced caducada.

†  
ANIVERSARIOS  
EL SEÑOR  
**Don Antonio Garín y Vargas**  
Falleció el día 12 de enero de 1918  
Y SU ESPOSA  
**Doña Carmen Tena**  
Falleció el día 4 de enero de 1909  
Habiendo recibido los Santos Sacramentos  
y la bendición de Su Santidad  
**R. I. P.**  
Su hija, doña Carmen Garín y Tena, con-  
desa viuda de Castel Blanco; nietos, primos,  
sobrinos y demás parientes,  
RUEGAN a sus amigos enco-  
miendan a Dios sus almas.  
Todas las misas que se celebran el día 12  
en la iglesia del Sacramento, misas y mani-  
fiesto en el colegio de Loreto (calle de  
O'Donnell, 53 y 55), y el día 21 también  
misas y manifiesto en la capilla del Santo  
Cristo, de San Ginés, serán aplicados por el  
eterno descanso de los finados.  
Varios señores Prelados tienen concedidas  
indulgencias en la forma acostumbrada.

**PARA LA TOS**  
y catarro de  
**BARRANCA Y BRONQUIOS**  
**CARAMENOS PECTORALES**  
**CEJARRO.**  
(EL EUCALIPTO Y PINO)  
Caja 55 y 70 Cts. Farm. y Dro. S. J.

**MADERAS**  
VICENTE PÉREZ MARTÍN  
Materiales.—Almoharques.—Talleres de carpintería.—Molduras.—  
Entarimados.—Cajetines.—Cajas.  
Paseo Martínez Campos, 2 y 5.—Teléfono J. 237.—Madrid.

**ANUNCIO**  
**ENSANCHE DE LA CIUDAD DE LEÓN**  
El día 16 del corriente mes de enero y en la mejor zona  
del ensanche se vende en subasta pública y voluntaria, ante  
el notario de dicha ciudad, don Mateo García Bara, una  
manzana de siete solares en el predio llamado de San Mar-  
cos, que mide una superficie total de SEIS MIL NOVENTA  
Y SIETE metros cuadrados, y setenta y cinco centímetros,  
muy próxima al ferrocarril del Norte y al de León-Matallana-  
Bilbao.  
El pliego de condiciones, precio y demás datos pueden  
examinarse todos los días laborables en dicha notaría.  
Todos estos solares como los demás de la finca estarán  
dotados de agua potable, a presión, en breve plazo.

**TELEGRAFOS**  
Preparación completa. Brillantes resultados oposiciones an-  
teriores. Magnífico internado. Programas y reglamentos gratis.  
Academia Calderón de la Barca.—Abada, 11.—Madrid.

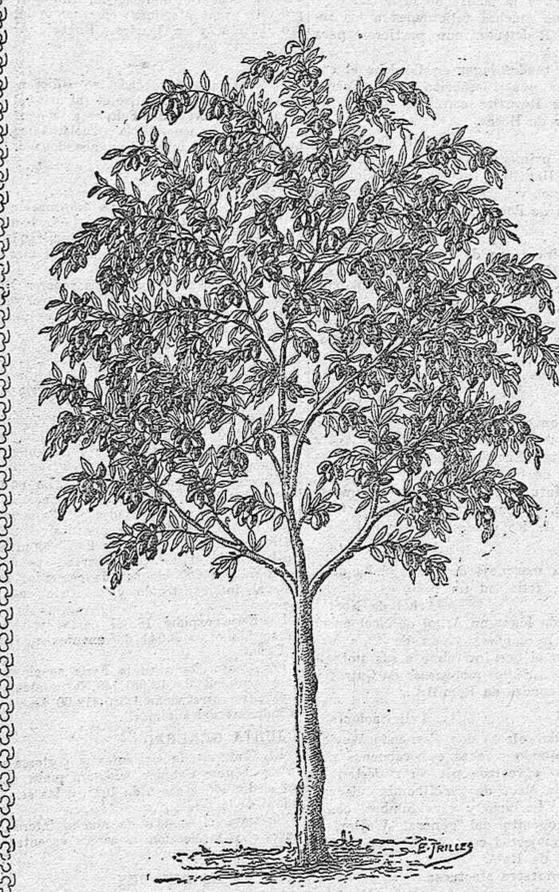
**JUGUETES**  
Siempre novedades.—Los mejores y más económicos.  
PUENCARRAL, 136.—VISITAD ESTA CASA  
CALZADOS INMEJORABLES  
**LA FORMA ELEGANTE**  
2, Ancha de San Bernardo, 2  
Gran surtido en calzados de caballero y niño.

A la mano  
tenga V.  
SIEMPRE  
Una CAJA  
DE  
**PASTILLAS VALDA**  
Verdadero talismán  
Para HACER FRENTE a las consecuencias  
de un enfriamiento.  
**PRESERVAR Y TONIFICAR**  
sus Bronquios y sus Pulmones.  
**COMPLETAR** el tratamiento de un Catarro,  
una Laringitis o una Bronquitis inveterada.  
Procurese las en seguida, pero rehúse sin miramientos  
las pastillas que le ofrezcan a la menuda y a precio  
de unos centimos: las tales son siempre imitaciones.  
**No podrá V. estar seguro de poseer**  
**LAS VERDADERAS**  
**PASTILLAS VALDA**  
Si no las compra en CAJAS con el nombre  
**VALDA**  
en la tapa y nunca de otra manera

**TOS**  
CURACIÓN PRONTA Y SEGURA  
CON LAS  
**PASTILLAS del Dr. ANDREU**  
De venta en todas las Farmacias  
**TOS**  
Los que tengan **ASMA** o sofocación  
usen los Cigarrillos antiastmáticos y los Papeles  
azoados del Dr. Andreu, que lo calman en el acto y  
permiten descansar durante la noche

Otro colosal triunfo en Agricultura, que rinde ya hoy día  
millones de pesetas y que pertenece al incansable, labo-  
rioso e infatigable director de **CAMPOS EXPERIMENTOS**  
**AGRÍCOLAS de Lérida.**

"ALMENDRO J. C. ESMAY DE PRODUCCION ANUAL" :: LEED CON ATENCION, PROPIETARIOS



Nuestros **Almendros J. C. Esmay** son un  
colosal triunfo para la agricultura de nues-  
tro suelo patrio, porque, incluso en las zo-  
nas más frías y de temperaturas más ba-  
jas, resisten valientemente los fríos más  
tardíos; hecho tan interesante y valioso  
es debido a la especial aplicación del in-  
jerto, caso hasta la fecha único en el mun-  
do de haber conseguido que, por medio del  
injerto, nazca la flor toda, mirando al sue-  
lo factor principal para que el frío no  
mate la flor, o sea el fruto que dentro de  
la misma se forma, pues no pudiendo en-  
trar la humedad (rocío de la mañana) den-  
tro de la misma, queda comprobado que  
una helada tardía o varias no mata ni tan  
siquiera una sola almendra.  
Otro factor importantísimo es que tan  
rico árbol florece tardío y en tres veces,  
con un intermedio de treinta días; de ahí  
que todos los años se ve cargado de fruto.  
El **Almendra J. C. Esmay** es adaptable  
con viñedos, olivos y cereales de todas las  
clases.  
**Producción.**—A los cuatro años ya se ve  
cargado de abundante fruto y va multi-  
plicando su producción de año en año de  
una manera colosal, pudiéndose calcular  
su producción mínima en tres, cinco, sie-  
te y diez pesetas a los cinco, seis, siete y  
ocho años de su plantación.

**PRECIOS:** Sobre vagón Lérida:  
**Almendra J. C. Esmay, Copado** escogido  
de ocho a diez palmos de altura, a punto  
de dar fruto, hasta 99 plantas, a 2,50 pesetas  
cada una, y el ciento 200 pesetas.  
**Almendros**, planta de primera, de siete  
a ocho palmos de altura, hasta 99 plantas,  
a dos pesetas cada uno, y el ciento a 175  
pesetas.  
**Almendros**, planta de segunda, hasta 99  
plantas, 150 pesetas cada uno, y el ciento  
125 pesetas.  
Toda la correspondencia, consultas, pe-  
didos y pagos, al **Director agrónomo, don**  
**Juan Casanajó, Blondel, 2 Lérida. Cam-**  
**pos Experimentos Agrícolas.**

**Aviso.**—Epoca favorita para la plantación de **ALMENDROS J. C. ESMAY** es durante los meses de **NOVIEM-**  
**BRE, DICIEMBRE, ENERO** y primera quincena de **FEBRERO.**

**Pagos.**—Las personas con las cuales no esté relacionada la Casa, o me fueren desconocidas, se servirán an-  
cipar por primera vez el importe de sus pedidos, a no ser que los garanticen a mi satisfacción; de ser conforme el pe-  
dido, será servido por riguroso turno y sin otro aviso; giraremos letra, a ocho días vista, seguidamente de haber  
facturado.

Acompañando 0,55 pesetas, remitiré Catálogo de árboles **FRUTALES, MADERALES** y de los **FAMOSOS OLIVOS**  
**ARBEQUINES**, de gran producción anual, a quien lo solicite. En frutales, lo más selecto que en Europa se cultiva.

†  
**PRIMER ANIVERSARIO**  
**LA MUJER ILUSTRE SEÑORA**  
**Doña Sofía de Arteaga y Falguera**  
Falleció a los quince años de edad en Madrid el día 12 de enero de 1920  
Después de haber recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.  
**R. I. P.**  
Su director espiritual, el reverendo padre José María Valera, S. J.; sus pa-  
dres, los excelentísimos señores duques del Infantado, marqueses de Santillana;  
sus hermanos, tíos y demás parientes,  
RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.  
Se aplicarán por el alma de la finada todas las misas que se celebren en  
Madrid el día 12 del actual, en los Sagrados Corazones, Religiosas Comen-  
dadoras de Santiago, del Segundo Monasterio de las Siervas Reales, Religiosas  
del Servicio Doméstico, Noviciado Hijas de la Caridad, Religiosas María Repa-  
radoras, Religiosas Trinitarias, Colegio de las Esclavas; el 14 en la iglesia del  
Sagrado Corazón y San Francisco de Borja; el 15 en la parroquia de San Je-  
rónimo; el 16 en el Instituto Católico de los padres Jesuitas, y el 19 en San  
Fernán de los Navarros.  
También se aplicarán todas las misas que el día 12 se celebren en la iglesia  
de los padres Jesuitas, de San Sebastián; en la parroquia e iglesia de padres  
francescos, de Zarzeta; en la parroquia y en la iglesia de padres Benedictinos  
y Bernardas de Lacerda, de la parroquia de Villavieja; en todas las iglesias  
de Estepa, en la capilla de Santa Victoria, de Córdoba; en el convento de Car-  
melitas y en la capilla de caballeros de la Catedral de Cuenca; en las iglesias  
de Colmenar Viejo, Manzanares, El Goloso, Sartaguda, Arrabal y parroquia de  
Santiago, en Guadalajara.  
Los excelentísimos señores Cardenales-Arzoobispos de Toledo y Sevilla y los  
excelentísimos señores Nuncios de Su Santidad y Obispos de Madrid-Deza, Vi-  
toria, Pamplona, Segovia, Ciudad Real, Burgo de Osma y Cuenca han concedido  
indulgencias en la forma acostumbrada.

**BIARRITZ**  
Guey y demás: villas al-  
quiler y venta, con fotogra-  
mas, planos y diseños. Omu-  
rucas, 23; 2 a 4. Caballer.  
**CERA**  
se vende barata; facilidades  
de pago a comunidades reli-  
giosas. Informar en Santa Ma-  
ría de la Cabeza, 2 duplica-  
do, primero.  
**CAFES**  
Y TES de todas clases. CHO-  
COLATES elaborados a  
bravo.  
Plaza DE SANTA ANA, 12.

**No vayáis a oscuras**  
CON UNA LÁMPARA DE MANO  
Y PILA ELÉCTRICA  
**MASTER**  
TENDRÉIS LUZ RÁPIDA Y SEGURA.  
EN TODAS PARTES  
EXCLUSIVO  
LOT  
MADRID

**VER CALZADOS**  
**QUESADA**  
LEON, 22, MADRID  
En el quiosco de  
**EL DEBATE**  
se vende toda la  
Prensa católica  
de España  
Teléfonos de  
**EL DEBATE**  
Redacción 365 M.  
Administración 369 M.  
**EMILIO CORTES**  
AGENCIA DE ANUNCIOS  
**AGUA DE BORINES**  
Tubo digestivo. Ríñones. Diabetes. Intoxicaciones gastro-  
intestinales.—Reina de las de mesa por lo digestiva.

†  
**LA SEÑORITA**  
**Encarnación de la Mata y Rojo**  
Teresa de la Compañía de la Santa Faz, socia de  
las Conferencias de San Vicente de Paul y de la  
Guardia de Honor del Sagrado Corazón de Je-  
sus, etc., etc.  
Ha fallecido el día 10 de enero de 1921  
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la  
bendición de Su Santidad.  
**R. I. P.**  
Su director espiritual, reverendo padre Bonifacio  
del Moral (Agustino); su hermano, don Julio; her-  
mana política, doña Victoria Alonso de la Mata;  
sobrinos carnales, doña Carmen y don Enrique;  
primos, primos políticos, sobrinos políticos y demás  
familia,  
RUEGAN a sus amigos se sirvan enco-  
miendan a Dios y asistir a la conducción  
del cadáver, que tendrá lugar hoy 11, a las  
tres y media de la tarde, desde la casa mor-  
tuoria, calle de Colón, número 3, al cemen-  
terio de la Sagrada Familia de San Justo, por  
lo que recibirán especial favor.  
El duelo se despide en el cementerio.—No se reparten  
esqueletos ni se admiten coronas.—Se solicita el coche.  
En la capilla ardiente se celebrarán misas en su-  
fragio del alma de la finada, de ocho a doce de la  
mañana.  
(11).  
Pompas Fúnebres, Avenida Peñalver, 15.

**UNIÓN PATRONAL CATÓLICA**  
PROTECTORA DEL OBRERO CATOLICO.  
**DUQUE DE OSUNA, NÚMERO 3, BAJO.** Teléfono 13-46 J.  
HORAS DE OFICINA: DE OCHO A NUEVE TARDE  
Esta entidad se hace cargo de toda clase de obras, sea cualquiera su importancia,  
empleando en ellas a obreros católicos.  
LA UNION PATRONAL cuenta con dirección técnica y maestros de todos los oficios.  
Presupuestos gratis  
Oficinas: DUQUE DE OSUNA, 3, de ocho a nueve tarde.

**Anuncios breves y económicos**

**COMPRA**  
COMPRO cuadros antiguos y modernos, telas antiguas, muebles antiguos, alfileres, bronceos, tallas, porcelanas, miniaturas. Galería Ferreras. Plaza San Miguel, 8, principales.  
SELLOS españoles, pago los más altos precios, con preferencia de 1850 a 1870. Cruz, 1, Madrid.  
COMPRO oro, plata, platinos, joyas, dentaduras, pago más que nadie. Huertas, 22, primera.  
COMPRO cajas registradas; pago muy bien. Precidosa, 11, teléfono 34-34 M.  
**DEMANDAS**  
**REPRESENTANTES.** Deseo en ciudades y pueblos toda España, para propagar asuntos de gran aceptación. Sueldo fijo y comisiones. Preferidos respondan pequeño capital a responder cobranza. Escribir, acompañando referencias y franqueo, Espectáculos Agrícolas, plaza Murcianas, 3, Valencia.  
**ENSEÑANZA**  
**POYENIR!** Enseñanza práctica, bien organizada de Mecanografía, Taquígrafa y Correspondencia comercial, por grupos, completando con Ortografía; título y gestión gratis colocación alumnos entre nuestra clientela. ¡Todo, 10 pesetas mes! «Orbis», S. A. Hortaleza, 17, teléfono 44-63.  
**LICENCIADO** Ciencias ofi-  
ciales. Lecciones Matemáticas  
elementales superiores. Plaza  
Bilbao, 6, entresuelo; una a  
tres.

**HUESPEDES**  
**LA NUEVA PENSION ES-**  
**PARA.** La nueva duena ofrece  
a su numerosa y antigua  
clientela su nuevo casa. Ma-  
tute, 4, principal. Polo.  
**DESEAN** gabinete-alcoba, ca-  
ldeón, dos caballeros esta-  
bles, sin. E. desde cualquier  
Montera, 19. Anuncios.  
**OFERTAS**  
VEINTE pesetas diarias o  
más ganarán representantes  
gestionando asunto de acep-  
tación general. Diríjase con  
referencias a «La Foto-Fleto-  
ría». Apartado 295. Sevilla.  
**PERDIDAS**  
**PERDIDA** perro pequeño,  
negro, pecho blanco; atiendo  
por «Ruso». Gratificaré es-  
pléndidamente. Santa María  
la Cabeza, 27, tercero.  
**PRESTAMOS**  
**PRESTAMOS** y toda clase  
de créditos al comercio, in-  
dustriales, propietarios, em-  
pleados, etc., desde cualquier  
cantidad, concesión rápida.  
Banco Peninsular. Florida-  
blanca, 3; horas, diez a dos.  
**MIL PESETAS** producen  
2,50 diarias, completamente  
garantizadas. León, 23, se-  
gundo.  
**TRASPASOS**  
**TRASPASO** tienda de co-  
mestibles, magnífica instala-  
ción, sitio céntrico. Razón,  
Almagro, 26, portería.  
**TRASPASO** tienda, magní-  
fica angulería, local amplio  
para cualquier comercio, pla-  
za céntrica. Razón, Tra-  
falgar, 17, tercer centro; de  
tres a seis.  
**TRASPASO** gran tienda,  
sitio céntrico, mucho transi-  
to. Corredora Baja, 27, se-  
gundo derecha.  
**VENTAS**  
**MAQUINA** «Continental».  
Garantía absoluta, belleza de  
escritura sin igual. Contado  
y plazos. «Orbis», S. A.  
Hortaleza, 17. Teléfono 44-63.  
**VENDO** solar calle cen-  
trada primer orden; superfi-  
cie, 10.000 pies; todo o mita-  
d; urgente. Angel Villa-  
franca. Génova, 4; tres a  
cinco.  
**VENDO** casa a todo lujo,  
centro barrio Salamanca. Pre-  
cio, 750.000 pesetas. Indica-  
dor. Peligros, 4; tres a seis.  
**VENDO** lino blanco, es-  
tado verdad; todas clases.  
Santa Prisca, 7.

**MAQUINARIA**  
para el tratamiento y la trituración de  
minerales, carbonos, cementos, pie-  
dras y productos químicos.  
**F. y E. Dallemagne, en IRUN (Guipúzcoa).**  
Minas y talleres de construcción.  
Chapas perforadas y telas metálicas.  
Secaderos modernos para orujo, ar-  
cilla, arena y todos productos. Aglo-  
meración de carbonos y minerales.  
**PRECIOS SIN COMPETENCIA**

**Hará usted bien comprando en estas casas**  
**CARLOS VELILLA**  
13, Concepción Jerónima, 13  
GRANDES ALMACENES  
de lora y cristalería.—Inmenso surtido en artículos para  
regalos.—Precios muy económicos.  
**Fábrica de Corbatas**  
de punto. Elegancia. Surtido. Economía. Precio fijo. Casa fundada en 1870.  
Mariana Pineda, 12 (antes Capellanes).  
Camisas. Guantes. Pañuelos. Géneros  
de punto. Elegancia. Surtido. Economía. Precio fijo. Casa fundada en 1870.  
**ANGEL RIPOLL**  
(única casa).—Baterías de cocina, de aluminio, clase es-  
pecial, legítimas de SUIZA. Magdalena, 27, Madrid.—  
No tiene ninguna sucursal.  
**SELECTO VINO PARA CONSAGRAR**  
GARANTIDA SU PUREZA (SOLO UVA). SE SIRVE DESDE  
UNA BOTELLA. VINO EL ABUELO, TONICO Y RECONSTI-  
TUYENTE PARA ENFERMOS. MOSCATEL Y CARINENA, 1,50 BOTELLA. BODEGAS DEL MANO, Sterpe, 2, y Encarnación, 22. Teléfono 21-20.

**Quiosco de EL DEBATE**  
CALLE DE ALCALA, FRENTE A  
LAS CALATRAVAS  
**Agencia LA PRENSA.** Carmen, 18